

## LA FORJA DE UN DICTADOR. EL CASO DE JUAN MANUEL DE ROSAS

Por **Waldo Ansaldi\***

A mis amigos, a quienes "les adeudo la ternura, y las palabras de aliento y el abrazo, el compartir con todos ellos la factura que nos presenta la vida paso a paso".

(del poema *A mis amigos*, de Alberto Cortés)

### UNA PROPUESTA DE REFLEXIÓN

Controvertida como ninguna -en la de por sí controvertida historiografía argentina-, la figura del brigadier Juan Manuel Ortiz de Rosas no resulta fácil de entender o captar desde la perspectiva trazada para este seminario, prácticamente inédita. Tanto más compleja la tarea cuanto esa perspectiva incluye la relación "héroe-historia" y se pide a los ponentes elaborar algunas biografías que puedan, al mismo tiempo, ilustrar y explicar el propio régimen dictatorial.

Trataré, entonces, de ajustar este trabajo a ese requerimiento y simultáneamente a mi propia perspectiva de investigación, referida a la formación de las clases sociales argentinas<sup>1</sup>. En esta doble línea, la reflexión sobre Rosas, sobre su dictadura y sobre el rosismo no es un mero ejercicio de recreación intelectual de una etapa de la realidad social argentina, sino un intento de *pensar históricamente el presente, pensando políticamente el pasado*, para usar la aguda expresión de Jean Chesnaux. Pensar políticamente el pasado no es adoptar militantemente determinadas posiciones de actores sociales fenecidos, ni trasladar a él conflictos y/o ideas de hoy; es encontrar en él claves para explicar determinados y esenciales aspectos del presente, pues es éste el que importa, el que tiene la primacía: la política se ejercita, para los que vivimos ahora, en el presente (y en el futuro inmediato), no en el pasado.

Cualquier reflexión sobre potenciales rupturas de la continuidad histórica de las sociedades latinoamericanas exige analizar previamente las formas políticas mediante las cuales las clases dominantes construyen su bloque de poder, ejercen la hegemonía y/o la dictadura, tejen su red de relaciones con la sociedad política y con la sociedad civil. Para que esta tarea sea eficaz se requiere el mayor grado posible de rigor científico, no solo por una petición de principios del trabajo de investigación, sino sobre todo porque él es una condición necesaria para un análisis político coherente. O, si se prefiere decirlo como Pierre Vilar en su polémica con Louis Althusser, porque "pensar de un modo *políticamente exacto* es pensar de un modo *históricamente exacto*".

Desde este punto de vista, interrogarse y reflexionar sobre Rosas siglo y medio después de su acceso al poder tiene vigencia, es pertinente en la medida en que así se pueda responder a cuestiones tales como -entre otras- la formación de la estructura agraria, la solidificación de las bases de la inserción de la economía del país en el sistema capitalista mundial, y el aporte al triple proceso sincrónico de constitución del mercado nacional, el Estado nacional y la propia nación. Estas tres cuestiones están estrechamente entrelazadas y dan otro sentido al análisis de la dictadura rosista, soslayando en enfoque jurídico-formal y la esterilidad de las opuestas interpretaciones de las historiografías liberal y revisionista para tratar de encontrar el sentido de la acción social, que no se agota en el tiempo de actividad política de Rosas, ni en su gobierno, ni mucho menos en su propia persona.

### HOMBRE DEL ORDEN

Entre las varias formas posibles de caracterizar a Rosas, tal vez la más adecuada sea la de *hombre del orden*. "Tanto en mis afecciones personales como en mis deberes públicos la legalidad es para mi un elemento general y no hay sacrificio que no haría por no cargar con la nota de inconsecuente".

El orden es su obsesión tanto en la organización de sus estancias como en el ejercicio del gobierno y en la concepción política. La asociación no es casual, pues el mismo Rosas la expone en carta a Juan Facundo Quiroga

---

\* El autor integra el Taller de Reflexión de Crítica y Utopía, pero también es funcionario del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Por esta segunda condición señala expresamente que las opiniones aquí sostenidas son personales y no comprometen a dicha institución.

<sup>1</sup> Vide mis notas sobre la formación de la burguesía argentina, 1780-1880, ponencia presentada en el V Simposio de Historia Económica de América Latina (CLACSO, Lima, 5-8 de abril 1978) e incluida en el volumen colectivo compilado por Florescano, Enrique, *Comerciantes, terratenientes y empresarios. Ensayos sobre el origen y desarrollo de la burguesía en América Latina*, Editorial Nueva Imagen, México, en prensa. Esas "notas" y la presente ponencia se consideran, además, ejercicios para una investigación más amplia y de largo aliento que provisoriamente se denomina *Hegemonía-dictadura terrateniente y clases subalternas en Argentina*, en la cual estoy trabajando.

(1 de diciembre de 1829): "Así como cuando queremos fundar un establecimiento de campo, lo primero son los trabajos preparativos de cercados, corrales, desmontas, rasar, etc.; así también para pensar en constituir la República, ha de pensarse antes en preparar los pueblos acostumbrándolos a la obediencia y al respeto de los gobiernos<sup>2</sup>."

La organización de la estancia como centro productivo claramente relegado en su funcionamiento es una de las primeras preocupaciones de Rosas. La reglamentación que prepara para observar en las estancias de su propiedad y/o administración incluye detalles minuciosos que indican el horario en que deben levantarse los peones, como perseguir los ratones, como y cuando recoger el ganado, número de perros y gatos, recolección de la basura y hasta como aceitar llaves y pasadores de puertas. La observancia de las *Instrucciones*<sup>3</sup> constituye una de las claves de su éxito como estanciero y de ello dan cuenta algunos testimonios contemporáneos<sup>4</sup>.

Carlos Lemeé menosprecia completamente las *Instrucciones*, aduciendo su anacronismo técnico, postula que recogen Horacio Giberti y Luis Franco<sup>5</sup>. Pero con ello se desconoce su verdadera dimensión económica y social: mostrar "muy bien cuales son las preocupaciones dominantes de un estanciero que comprende con particular lucidez sus intereses: se trata de hacer de la estancia, para sus servidores y pobladores, el centro único de todas sus actividades económicas<sup>6</sup>". Justamente, de lo que entonces se trata es de asegurar el carácter capitalista de las exploraciones ganaderas de la provincia de Buenos Aires, tarea en la cual las *Instrucciones* complementan, a escala empresaria, la acción del Estado tendiente a asegurar el disciplinamiento de la fuerza de trabajo. En este sentido, la relación entre dicho disciplinamiento y la necesidad terrateniente de asegurar el orden social, pensada como soporte de la estructura agraria, aparece como una cuestión esencial.

La preocupación de Rosas por el orden se vincula necesariamente con la defensa de la propiedad privada y con el problema de la organización del Estado, cuestiones conexas que aparecen manifiestas a lo largo de sus testimonios escritos y actos políticos, desde la *Memoria* elevada al Directorio en febrero de 1819<sup>7</sup> hasta sus cartas de los años 70 a Josefá Gómez, en las que despotrica contra la Internacional de los Trabajadores, la libertad de enseñanza y la "insolencia de la plebe", al tiempo que se pronuncia en favor de "la dictadura temporal del Papa".

En tal dirección, la coherencia del pensamiento y de la acción de Rosas es notable, tanto más cuanto aparece con una regularidad discordante con una época de revolución -por ende, de subversión del orden- y de serias dificultades para garantizar la organización del nuevo estado. Esa regularidad expresa el alto grado de lucidez política de una fracción burguesa y de su jefe en la búsqueda del poder y en la lucha por controlarlo. Está indicando como la burguesía terrateniente bonaerense va alcanzando el momento de su conciencia política, esto es, generaliza sus intereses sectoriales y subordina a ellos los de las demás clases, al menos, en este momento, a escala provincial.

Se ha presentado muchas veces a Rosas como un hombre partidario y hasta restaurador del orden colonial, mediante el subterfugio de interpretar sesgadamente algunas afirmaciones suyas relativas a la quietud y tranquilidad previas al 25 de mayo de 1810, o su carácter de "restaurador de las leyes". En el conflicto que se abra con la ruptura del sistema colonial, Rosas es, en todo caso, un bonaerense conservador, reaccionario, si se quiere -en tanto políticamente se pronuncia como enemigo de la radicalización del proceso-, mas no un promonárquico español ni un opositor a la independencia.

<sup>2</sup> La primera cita está tomada de una carta de Rosas a Estanislao López, 17 de mayo de 1832 (en Archivo General de la Nación -en adelante AGN-, Sección Farini, leg. 18), reproducida en Barba, Enrique M. (comp.), *Correspondencia entre Rosas, Quiroga y López*, Hachette, Buenos Aires, 1958, págs. 193-204; la cita en pág. 193. La segunda, de esa misma obra, en pág. 77 y 78, n. 1.

<sup>3</sup> Rosas, Juan Manuel de, *Instrucciones a los mayordomos de estancias*, redactadas en 1819 y corregidas en 1825, son publicadas en 1856. En 1908 se publica la versión de 1819, con una noticia preliminar de Adolfo Saldías. La versión definitiva es reeditada en 1951, con prólogo y comentarios del ingeniero Carlos Léeme, la que es reeditada en 1968 por Editorial Plus Ultra, que incluye, además de las notas y comentarios de Léeme, una "Biografía de D. Juan Manuel de Rosas", por Pedro de Angelis. Hay también una edición de Editorial Astral, Buenos Aires, 1968, con un estudio preliminar ("significación de la política de Juan Manuel de Rosas"), de Rodolfo Ortega Peña y Eduardo Luis Duhalde.

<sup>4</sup> Vide, por ejemplo, *Memorias del general Gregorio Aráoz de Lamadrid*, Eudeba, Buenos Aires, 1968, tomo I, pág. 197, y Darwin, Carlos, *Diario de viaje de un naturalista alrededor del mundo*, Edición Calpe, Madrid, 1921, t. I, págs. 102-105, reproducida en Busaniche, José Luis, *Rosas visto por sus contemporáneos*, 2da. Edición, Eudeba, Buenos Aires, 1972, págs. 52 y 53. Darwin conoce a Rosas en 1833, a orillas del río Colorado.

<sup>5</sup> Giberti, Horacio, *Historia económica de la ganadería argentina*, 3ra. Edición, Solar/Hachette, Buenos Aires, 1970, págs. 141 a 144. Franco, Luis, *El otro Rosas*, 3ra. Edición, corregida y aumentada, Editorial Schapire, Buenos Aires, 1968, págs. 177 a 178.

<sup>6</sup> Halperin Donghi, Tulio, "La expansión de la frontera de Buenos Aires (1810-1852)", en Jara, Alvaro (editor), *Tierras nuevas*, El Colegio de México, pág. 89.

<sup>7</sup> No es éste el primer documento que Rosas presenta al gobierno. En diciembre de 1817 requiere del gobierno el nombramiento de un funcionario encargado del orden en la campaña, afectada "por todas partes de ociosos y malentrenidos", con su mayor incidencia en el partido de San Miguel del Monte -donde él se desempeña como ganadero-, área de frontera. A su juicio son "mayores los peligros (...) por la multitud de hombres vagos y mal ocupados que esconde la campaña del Monte, que por la proximidad de los indios". Con fecha del 10 de abril de 1818 dirige al Directo Supremo, general Juan Martín de Pueyrredón, un proyecto para solucionar la escasez de carne que afecta a la ciudad de Buenos Aires desde el año anterior. Ambos documentos en AGN: el primero en Solicitudes Civiles, 1-2, 1817, S X, C9 a 7, Núm. 5; el segundo en X, 22, 2, 6. Reproducidos parcialmente en Montoya, Alfredo J., *Historia de los saladeros argentinos*, 2da. Edición, Editorial El Coloquio, Buenos Aires, 1970, págs. 45 y 46 y 56 a 60.

El testimonio que se invoca para adjudicarle posturas antiindependentistas es el mensaje al cuerpo democrático acreditado en Buenos Aires, el 25 de mayo de 1836<sup>8</sup>, donde entre otras cosas dice: "Qué grande, señores, y que plausible debe ser para todo argentino este día consagrado por la Nación para festejar el primer acto de soberanía popular, que ejerció este gran pueblo en mayo del célebre año de mil ochocientos diez. Y cuán glorioso es para los hijos de Buenos Aires haber sido los primeros en levantar la voz con un orden y dignidad sin ejemplo. No para sublevarnos contra las autoridades legítimamente constituidas, sino para suplir la falta de las que, acéfala la Nación, habían caducado de hecho y de derecho. No para rebelarnos contra nuestro soberano, sino para conservar la posición de su autoridad, de que habíamos sido despojados por un acto de perfidia. No para romper los vínculos que nos ligaban a los españoles, sino para fortalecerlos más por el amor y la gratitud poniéndonos en disposición de auxiliarlos con mayor éxito en su desgracia. No para introducir la anarquía, sino para preservarnos de ella y no ser arrastrados al abismo de males en que se hallaba sumida la misma España".

Una primera acotación es para precisar que en este discurso Rosas no hace más que repetir -como dice Sampay- "la explicación oficial que el Congreso de Tucumán había hecho de tales sucesos en el *Manifiesto* del 25 de octubre de 1817 justificando la declaración de la independencia"<sup>9</sup>. También puede indicarse cierto tono porteñista. Pero más importante que esto es destacar que Rosas interpreta el movimiento de mayo como un reajuste, no como una ruptura, porque lo que le interesa es encontrar elementos ideológicos para sustentar el proyecto político que impulsa. En un contexto en el cual la lucha social está lejos de haberse definido -esto es, en un momento de transición<sup>10</sup>-, el acudir a valores ideológicos del pasado más o menos sólidamente arraigados no resulta extraño. Es claro que tal recurso está indicando tanto una de las dificultades que encuentra la fracción terrateniente para elaborar una nueva ideología, cuanto otra para generar consenso hacia ella, situación que no debe asombrar, no solo por el carácter de transición del período que se está atravesando, sino también porque esa fracción, como tal, es muy reciente en la sociedad rioplatense. Quien lea el mensaje completo advertirá como, al concluir, Rosas rescata "aquellos nobles sentimientos de *orden, lealtad y fidelidad* que hacen nuestra gloria, para ejercerlos con valor heroico en *sostén y defensa de la Causa Nacional de la Federación*" (yo subrayo).

Un cuarto de siglo después de la ruptura de la situación colonial, el país sigue sumido en la convulsión política, sin constituirse como Estado y como Nación. Se carece de una clase o fracción de clase capaz de imponer su hegemonía o su dominación *al conjunto* de la sociedad argentina, tanto en sentido vertical -estructura social- como horizontal -atendiendo a las diferencias regionales-. Rosas encarna mejor que nadie la necesidad imperiosa de los sectores dominantes más dinámicos de establecer orden para asegurar su poder económico y político. De allí también la apelación a la religión, a los valores del catolicismo apostólico romano, como otro elemento amalgamante. Ya en la *Segunda Memoria* elevada la Secretario de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, en 1820, solicita que se proceda a radicar en la campaña "capellanes, sacerdotes virtuosos y ejemplares, que predique e impriman las máximas de subordinación, de adhesión al orden y de la religión pura, que es el cimiento de la felicidad y organización de la provincia"<sup>11</sup>.

Al hacerse cargo de la gobernación, por segunda vez, el 13 de abril de 1835, expresa en su proclama: "Ninguno de vosotros desconoce el cúmulo de males que agobia a nuestra amada patria, y su verdadero origen. Ninguno ignora que una facción numerosa de hombres corrompidos, haciendo alarde de su *impiedad*, de su avaricia y de su *infidelidad* y *poniéndose en guerra abierta con la religión*, la honestidad y la buena fe (...), en una palabra, ha disuelto la sociedad y presentado en triunfo la alevosía y la perfidia.

"(...) *La Divina Providencia* nos ha puesto en esta terrible situación para probar nuestra virtud y constancia (...); persigamos de muerte *al impío, al sacrilegio, al ladrón, al homicida* (...). *La causa que vamos a defender es la causa de la religión*, de la justicia, de la humanidad y *del orden público: es causa recomendada por el Todopoderoso: Él dirigirá nuestros pasos y con su especial protección nuestro triunfo será seguro*"<sup>12</sup>.

Recuérdese, también, que los adversarios políticos serán *herejes, diabólicos*. Cuando los federales bonaerenses se dividan, unos serán llamados *apostólicos* (los partidarios de Rosas, claro) y los otros *cismáticos*.

<sup>8</sup> Puede verse en Camusso, Gullermina G. De, y Schnaith, Nelly, *Proceso a Rosas*, Ediciones Caldén, Buenos Aires, 1975, págs. 9 y 10.

<sup>9</sup> Sampay, Arturo Enrique, "Las ideas políticas de Juan Manuel de Rosas", en *Historia Integral Argentina*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1970, tomo 2, págs. 231 a 252; la cita en pág. 244. Sampay alude al *Manifiesto que hace a las Naciones el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, sobre el tratamiento y crueldades que han sufrido los españoles, y motivando la declaración de su Independencia*, Imprenta de la Independencia, Buenos Aires, 1817. No debe olvidarse que el Congreso sesiona en tiempos pro monárquicos.

<sup>10</sup> Rosas tiene una cierta conciencia de gobernar en tiempos de transición. Así, por ejemplo, se lo recordará a Vicente y Ernesto Quesada en febrero de 1873, cuando éstos lo visitan en su exilio inglés.

<sup>11</sup> Esta *Memoria* es un documento muy conocido. El original se halla en AGN, VII-3-3-1. Reproducido, entre otros, en Saldías, Adolfo, *Historia de la Confederación Argentina*, complemento al capítulo I; en la segunda edición de EUDEBA, Buenos Aires, 1973, tomo 1., págs. 347 a 356 (la cita en pág. 353); en Carretero, Andrés M., *El pensamiento político de Juan M. De Rosas*, Librería y Editorial Platero, Buenos Aires, 1970, págs. 24 a 35 (pág. 32); en Camusso y Schnaith, *Proceso*, ob. cit. Págs. 37 a 48 (págs. 44 a 45). Este es el texto donde Rosas dice: "los tiempos actuales no son los de quietud y tranquilidad que precedieron al 25 de mayo".

<sup>12</sup> Silva, Carlos Alberto, *El Poder Legislativo de la Nación Argentina*, Cámara de Diputados de la Nación, Buenos Aires, 1938, t. I, 2da parte, págs. 318 y 319; los subrayados son míos. Obsérvese que los perseguidos son violadores de los diez mandamientos.

Aunque con elementos ideológicos del orden colonial, lo que Rosas realiza -en tanto y en cuanto jefe y expresión de la burguesía terrateniente de Buenos Aires- es el afianzamiento de un nuevo orden capaz de asegurar la constitución y afirmación de esta clase en su periodo de acumulación originaria. He aquí un punto a tener en cuenta: en el Río de la Plata el proceso de acumulación originaria del capitalismo rural requiere el ejercicio de un poder político dictatorial.

La dictadura rosista no es, en esta línea de reflexión, un momento anómalo, una aberración histórica: *es una de las posibilidades* que genera la dialéctica de la revolución, la posibilidad que finalmente se convierte en realidad, en viable, en tanto resultante del enfrentamiento de las fuerzas sociales y políticas que se inaugura en 1810. De acuerdo con Halperin, "surge finalmente el orden político que la revolución, la guerra, la ruptura del orden económico virreinal (y la crisis de las élites prerrevolucionarias que es consecuencia de estos tres procesos) han venido preparando. Tal como entrevió Sarmiento, la argentina rosista, con sus brutales simplificaciones políticas, reflejo de la brutal simplificación que independencia, guerra y apertura al mercado mundial habían impuesto a la sociedad rioplatense, era la hija legítima de la revolución de 1810"<sup>13n</sup>.

## LA FORJA DE UN POLÍTICO

Segundo (primero varón) de los veinte hijos -de los cuales solo diez sobreviven- del matrimonio de doña Agustina Teresa de Osornio y don León Ortiz de Rozas, don Juan Manuel José Domingo nace y es bautizado en la ciudad de Buenos Aires el 30 de marzo de 1793, en tiempos de la disgregación del sistema colonial español y del comienzo de la concentración del poder económico y político en la región que hasta poco antes ha sido marginal dentro de aquél. Varón esperado, rubio de ojos azules. Hijo y nieto de terratenientes y de militares, es también miembro de familias nobles, al menos en sus orígenes lejanos. Por línea paterna, sus antepasados se remontan a los tiempos del Infante del Pelayo. Según Adolfo Saldías, la casa Ortiz de Rozas se inicia con un hermano del duque de Normandía, de nombre Ortiz, quien se destaca en la guerra contra los musulmanes, en las campañas de Fernán González, conde de Castilla, a comienzos del siglo X. Tras la guerra redicóse en los valles de Carriedo (montañas de Burgos) y de Soba (Estados de los Condestables de Castilla), al segundo de los cuales "como hiciese *rozar* el pasto y la maleza que abundan, quedóle el nombre de Rozas, que agregaron el suyo los Ortiz después de vincular en aquel un mayorazgo"<sup>14n</sup>.

Los primeros Ortiz de Rozas que llegaron al Río de la Plata son Domingo Ortiz de Rozas y Villasuso, designado gobernador y capitán general de Buenos Aires (1742-45), y su sobrino, don Domingo Ortiz de Rozas y Rodillo, edecán de su tío<sup>15</sup>. El primero pasa luego a Chile, donde desarrolla destacada labor y en mérito a la cual el rey lo designa Conde de Poblaciones; fallece en el navío que lo conduce a España, en 1756. El segundo permanece en Buenos Aires, donde será capitán de granaderos y cesará en primeras nupcias con doña Catalina de la Cuadra, "distinguida dama de Buenos Aires", de origen noble catalán. De este matrimonio nace, en 1760, León Ortiz de Rozas y de la Cuadra, quien sigue la carrera de las armas. Participa en la expedición al río Negro dirigida por Juan de la Piedra, en 1785, ocasión en la que es hecho prisionero por los indios; una vez liberado regresa a la capital del novel virreinato. En 1789 es ascendido a teniente de la 5ta Compañía del 2º Regimiento de Infantería de la ciudad y en 1797 es designado administrador de la "Estancia del Rey", cargo que ocupa hasta 1806 en que es cesanteado por el virrey Sobremonte por incumplimiento de órdenes relacionadas con la resistencia a los invasores ingleses. En 1790 se casa con doña Agustina Teresa López de Osornio, la riquísima heredera de un poderoso terrateniente de Buenos Aires, comandante general de campaña, jefe de la expedición a las misiones guaraníes (gobierno de Bucarelli), don Clemente López de Osornio, esposo a su vez, de María Manuela Rubio Diez Gámis, niña de otra antigua familia llegada a Buenos Aires en el siglo XVII, la de los Gámis de las Cuevas, que es antecesora común de Rosas y de Anchorena. Después de la revolución, don León ocupa algunos cargos menores, incluyendo el de diputado provincial, que prácticamente no desempeña. Fallece el 13 de agosto de 1839.

Así como su nieto Juan Manuel de Rosas será en la primera mitad del siglo XIX el paradigma del terrateniente ganadero bonaerense, Clemente López de Osornio lo es en la segunda mitad del XVIII: hombre de la frontera, por tanto "estanciero militar", en permanente relación antagonica con el indio. "Fue sargento mayor de milicias, caudillo de los paisanos y cabeza del gremio de hacendados, de quienes tuvo la representación con el cargo de apoderado ante las autoridades del virreinato. Su establecimiento "El Rincón" era el eje de la ganadería en el sud y el centro del abasto para la ciudad"<sup>16n</sup>. En diciembre de 1783 un malón ataca la estancia, en la desembocadura

<sup>13</sup> Halperin Donghi, Tulio, *Revolución y guerra*, Siglo Veintiuno Argentina Editores, Buenos Aires, 1972, pág. 419.

<sup>14</sup> Saldías, Adolfo, *Historia*, ob. Cit., t. 1, pág. 12. Detalles sobre este asunto se hallarán en las págs. 11 a 17. El empleo de la s en vez de una z, en el apellido, por parte de Juan Manuel, obedecería a un fuerte disgusto con su madre, de resultas de cual también abandona el hogar, según apunta su sobrino Lucio V. Mansilla.

<sup>15</sup> Téngase presente que, a diferencia de Lima y México, los miembros de familias nobles que llegan a Buenos Aires son generalmente segundones, en consecuencia desprovistos de fortuna.

<sup>16</sup> Ibarguren, Carlos, *Juan Manuel de Rosas, su vida, su drama, su tiempo*, 16ª. Edición, Ediciones Theoría, Buenos Aires, 1972, pág. 8.

del río Salado, y da muerte a su propietario y a su hijo Andrés. Hasta ese entonces, don Clemente -hombre ya de 75 años- todavía trabajaba en la dura labor rural.

Agustina Teresa hereda el rico patrimonio y buena parte de las características de la personalidad de su padre: "espíritu fuerte y avasallador, tendido para la acción y el predominio. Su voluntad impetuosa no reconocía otro freno que el deber, tal como lo entendía en aras del que era capaz de realizar cualquier sacrificio para cumplirlo y respetarlo (...). Tenía el don del mando (...). Gobernó su hogar imprimiendo su yo a todo lo que la rodeaba y a cuanto se vinculaba a su acción (...). Imperiosa y abnegada, caritativa e inflexible en la severidad de su disciplina, que sofocaba muchas veces a su ternura maternal, doña Agustina era el alma y el brazo director de su hogar. Ella manejaba los intereses y administraba los bienes. En la estancia "El Rincón" (...) mandaba para rodeo, contaba la hacienda, ordenaba los apartes e inspeccionaba a galope tendido los campos y rebaños, mientras que don León, contento, jugaba a los naipes en el escritorio o en el corredor de la casa, leía novelas picarescas o decía chanzas<sup>17n</sup>.

Familia católica practicante, en la cual la oración se pronunciaba antes y después de comer y se asiste a todas las ceremonias del rito. Austera, severa, imperiosa y administradora la esposa; bondadoso, alegre (pero también solemne), amigo de la pompa y el decoro, el esposo.

Doña Agustina, recuerda uno de sus nietos, no olvida su antigua prosapia, que se remonta a los duques de Normandía "...y mira Rozas, si me apuras mucho, he de probarte que soy pariente de María Santísima<sup>18n</sup>.

Lógicamente, esta familia no pasa desapercibida en la estrecha vida cotidiana de la sociedad virreinal porteña: "La casa de Rozas era muy visitada. Don León tenía sus relaciones, doña Agustina las suyas, estando más o menos emparentadas con las grandes familias de García Zúñiga, Anchorena, Arana, Llavallol, Aguirre, Pereyra, Arroyo, Sáenz, Ituarte, Peña, Trápani, Beláustegui, Costa, Espinosa y muchas otras<sup>19n</sup>.

Estos son tiempos de disgregación del sistema colonial español y de la reestructuración económica del espacio rioplatense. En la propia ciudad-puerto la acción de las reformas borbónicas modela los reajustes sociales, que durante todo el siglo XVIII permiten acentuar su carácter burocrático y comercial; en este último plano se destaca la radicación de un nuevo y pronto poderoso grupo de comerciantes peninsulares representativos de la expansión económica metropolitana de la segunda mitad del siglo, centrada en el norte español, sobre todo en Cataluña. Anchorena, Alzaga, Azcuénaga, Beláustegui, Lezica, Larrea, Llavallol, Matheu, Rivadavia, Santa Coloma integran este grupo que prontamente accede a posiciones de comando en la actividad económica y política del virreinato y que afianzará durante y después de la revolución.

Paralelamente se asiste a la expansión de la ganadería, que apunta hacia el mercado externo, donde tiene colocación primordial. "Más que ningún otro sector de la sociedad argentina, los ganaderos del Litoral son un producto genuino de las necesidades del mercado internacional y de las reformas borbónicas, entre las cuales la política de buques de registro es decisiva. La demanda externa de cueros vacunos compite exitosamente con la más antigua actividad de cría y comercio de mulas con el Alto Perú (con la mediación del engorde en Córdoba y Salta), provoca un decisivo proceso de apropiación privada del ganado -el ganado cimarrón prácticamente desaparece en Buenos Aires durante el siglo XVIII- y destaca el papel de la estancia como unidad de producción, en la que el trabajo asalariado es dominante y donde se combina, casi siempre, la ganadería de la agricultura cerealera". La expansión lleva a la superación de la dispersión en que viven los ganaderos y al paso "de una comercial política económica-corporativa a un grado de conciencia de la solidaridad de los intereses con los comerciantes libre importadores (un nivel todavía meramente económico), -al tiempo que- se constituye alrededor de una institución orgánica y estable -la Junta de Hacendados- y alcanzan, en 1797, la mitad de los puestos del Real Consulado (la otra mitad se integra con comerciantes), que desde su erección en 1794 se ha constituido en el foro donde monopolistas y librecambistas enfrentan sus posiciones<sup>20n</sup>.

En este contexto se cría el niño Juan Manuel, desarrollando caracteres heredados de su madre, como la voluntad y la dominación, templándose en el castigo a que aquella lo somete en represalia por sus travesuras. Alterna la vida en la ciudad y en "Rincón de López", allá en la frontera sur. En la campaña aprende las tareas rurales, destacándose en el manejo y monta del caballo; pero sobre todo aprende a conocer a los hombres, sean gauchos errantes, los que trabajaban en la estancia, los que concurren a la pulpería, sean esos fascinantes indios de las pampas, a veces llegado en tren de intercambio comercial, ora lanzados en arrasantes malones. Comprende la psicología de unos y otros, aprende el lenguaje de los indígenas. En la ciudad concurre, llegado a los ocho o nueve años, a la escuela de don Francisco Javier de Argerich, institución privada que compita con las de Saturnino Peña y de Agustín Antonio de Erézcano, pero también con el Real Colegio de San Carlos y con las de los conventos de San Francisco y de Santo Domingo. Tres cursos constituyen la instrucción primaria de la época:

<sup>17</sup> Idem. Págs. 11 y 12

<sup>18</sup> Mansilla Lucio V., *Rozas, Ensayo histórico-psicológico*, Editorial Bragado, Buenos Aires, 1967, pág. 23 (La edición original es de 1898).

<sup>19</sup> Idem, pág. 28.

<sup>20</sup> Ansaldi, Waldo, "Notas sobre la formación de la burguesía argentina...", artículo citado.



lectura, doctrina cristiana, principios de educación, en el primero; escritura, matemática elemental, y catecismo, en el segundo; principios de latín, gramática, ortografía, elementos de geografía, historia antigua, romana y de España, en el tercero.

El niño comienza a hacerse adolescente cuando los ingleses invaden por primera vez Buenos Aires, en 1806: punto de inflexión en la historia de la colonia española. Su comportamiento durante ésta y la siguiente invasión, un año después, sigue siendo una de las grandes discrepancias entre sus biógrafos. Al parecer, en el mejor de los casos, tiene alguna participación auxiliar en las acciones que llevan a la reconquista de la ciudad, en 1806; luego se enrola en el cuerpo de Migueletes (caballería), el del uniforme punzó, del que pedirá la baja la misma víspera de la segunda invasión.

Entre 1808 y 1813 realiza una serie de actividades que definen buena parte de su futuro. Administra bienes de su padre y la propia estancia "El Rincón de López", tarea ésta en la que despliega un notable talento, consiguiendo "redoblar en pocos años el caudal de sus padres, y asegurar la prosperidad y el progreso de los habitantes y de los campos que dependían de su administración", según Saldías. Permanece al margen de la revolución, tanto de la acción militante y el servicio de las armas como del apoyo económico<sup>21</sup>. Cuando de tanto en tanto viaja a Buenos Aires no se mezcla con los jóvenes enrolados en la Sociedad Patriótica o en la Logia Lautaro, ni en el debate político en torno de la convocatoria a asamblea constituyente. Su motivo principal es visitar a Encarnación Ezcurra y Arguibel, muchacha dos años menor que él, carente de gracia y fresca, pero resuelta, franca, impaciente, exaltada, en fin, "un temperamento violento, ansioso de acción". Sin ser fea, "las líneas fuertes y regulares de su rostro daban a su expresión un matiz de energía viril que malograba todo intento de suave coquetería o de dulce sonrisa<sup>22</sup>". Encarnación es la novia de Juan Manuel, con la oposición de doña Agustina, y con ella contrae matrimonio, tras una estratagema de falso embarazo, el 16 de marzo de 1813.

Por entonces sucede un episodio familiar poco claro, en el cual la madre acusa a Juan Manuel de fraude en el manejo de los intereses paternos, de resultas del cual abandona la estancia y su administración y se asocia comercialmente con su gran amigo Juan Nepomuceno Terrero<sup>23</sup>. Ambos se dedican inicialmente a la salazón de pescado y acopio de frutos del país. El 25 de noviembre de 1815 protocolizan un contrato con Luis Dorrego, estableciendo un saladero de carnes en el partido de Quilmes, con una duración de dos años y un capital inicial de 6.058 pesos, una mitad aportada por Dorrego y la otra por Rosas y Terrero, aunque las utilidades se repartirían por terceras partes iguales. La dirección de los trabajos, el acopio de materiales y la venta de los productos es responsabilidad de los dos últimos. "Las Higuieritas", tal su denominación, exporta carne salada, directamente desde su puerto propio, a comerciantes de Río de Janeiro y de La Habana, con destino final la alimentación de esclavos.

El establecimiento cierra en julio de 1817, antes del término contractual, en razón de la aplicación del decreto del Directos Supremo (21 de mayo) que suspende las tareas saladeriles en todo el ámbito bonaerense como resultado de la ofensiva lanzada por "un grupo complejo" que integran "un pequeño núcleo económicamente poderoso y una clientela que de él depende", descollando algunos "grandes ganaderos de reigambre colonial" como Juan Miguens, Francisco Ramos Mejía. En suma: "Todos ellos controlan el desemboque principal de la carne vacuna, que es el abasto de la ciudad de Buenos Aires<sup>24</sup>". El grupo innovador, esbozo de la nueva fracción terrateniente ganadera, carece aún de fuerza suficiente para imponer su criterio. Pero no tardará en acrecentar su poder: con la caída del Directorio, en 1820, los saladeros vuelven a funcionar.

El resultado comercial de la experiencia arroja una utilidad neta de 11.919 pesos, esto es, prácticamente una duplicación del capital fundador<sup>25</sup>.

Dos hechos se destacan de inmediato en la biografía de Rosas: uno, la reiteración de la sociedad con Terrero y Dorrego (contrato del 1º de agosto de 1817); otro, su proyecto del 10 de abril del año siguiente para superar el

<sup>21</sup> Como dice Ibaguren, un biógrafo favorable: "En ninguna de las listas, conmovedoras, de suscripción para ayudar a la Causa de la Libertad de América y a los ejércitos de la patria, aparece el nombre de Juan Manuel de Rosas. Solamente se lo encuentra donando, como hacendado, el sostenimiento de dos gendarmes en una colecta hecha en el año 1819 para pagar el destacamento militar destinado a custodiar la frontera y defenderla de los indios, al sud del Salado". *Juan Manuel de Rosas...* ob. cit., Pág. 32. En su vejez, Rosas dirá a Josefa Gómez que ni él ni su familia fueron opositores a la revolución.

<sup>22</sup> Idem, Pág. 43.

<sup>23</sup> Muchos años más tarde, en carta a Josefa Gómez fechada el 2 de mayo de 1869, el anciano exiliado dará su versión del incidente. Véase Raed, José, *Rosas. Cartas confidenciales a su embajadora Josefa Gómez, 1853-1875*, Humus Editorial, Buenos Aires, 1972, Págs. 116-120.

<sup>24</sup> Halperin Donghi, Tulio, "La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)", en *Desarrollo Económico*, vol. 3, num. 1-2, Buenos Aires, abril-septiembre 1963, Págs. 57 a 110. Reeditado en Di Tella, Torcuato S y Halperin Donghi, Tulio (comps.), *Los Fragmentos del poder*, Editorial Jorge Alvarez, Buenos Aires, 1969, Págs. 21 a 73. En este artículo cito siempre de la reedición: Pág. 52.

<sup>25</sup> El libro de cuentas en AGN, Documentos varios, VII-7-7-6; el contrato en Archivo de los Tribunales, Registro Núm. 73, año 1816, fs. 18 a 20. Saldías yerra cuando dice (*Historia*, t. 1, pág. 19) que "Las Higuieritas" es el primer saladero establecido en la provincia de Buenos Aires, puesto que lo es el de Robert Staples y John Mc. Neile, ubicado en la Ensenada de Barragán y fundado en 1810. Vide Montoya, Alfredo J., *Historia de los saladeros...* ob. cit., págs. 37 y sigs. En el Río de la Plata, los saladeros aparecen en la Banda Oriental ya en la década de 1780.

problema del abasto de carne a Buenos Aires, que de alguna manera puede ser considerado como su primera actividad de signo político.

El nuevo contrato fija como objeto de la empresa continuar con el saladero cuando se levante la prohibición y conservar y acrecentar las estancias adquiridas en julio del mismo año, ubicadas en la costa del Salado (en la Guardia del Monte), con nueve leguas cuadradas (unas 22.500 hectáreas); una de ellas carece de mejoras y ganado, pero la otra, "Los Cerrillos", incluye corrales, ranchos, hacienda (unas 4000 cabezas) y cuatro esclavos; la operación se realiza por un total de 16.000 pesos pagaderos en cuatro cuotas iguales. El capital de la sociedad se integra con 19.777 pesos: el capital más las utilidades de la sociedad inicial, más 1800 pesos aportados por Dorrego. La obligación de éste es por cuatro años, la de Terrero y Rosas por seis; el último es autorizado a comprar terrenos para fines particulares, pero si ellos son poblados las cargas serán por cuenta de la sociedad. Luis Dorrego se separa forzosamente de la sociedad en 1821, como consecuencia de su destierro. En 1837, "Los Cerrillos" queda en propiedad exclusiva de Terrero.

"Los Cerrillos" se convierte en una avanzada más allá de la frontera. Será tanto la base del peso económico y político que Rosas alcanzará en breve, como el de una concepción de la expansión de la frontera. Allí redacta las *Instrucciones a los mayordomos de estancias* y prepara militarmente a sus peones, los mentados "Colorados del Monte", que engrosados a las filas de las milicias del sur cumplen una acción decisiva en la crisis de 1820 y en el alzamiento de 1829.

El segundo hecho alude a sus primeras incursiones políticas, aún tangenciales. Comienza con el documento del 10 de abril de 1818, que elabora en respuesta a una convocatoria del Director Supremo para la presentación de propuestas acerca de la cuestión del abasto de carne vacuna. El escrito de Rosas defiende los saladeros, describe la situación en el campo -particularmente "los males y abusos en la campaña y en el gobierno de sus hacienda"- , el sistema de abasto y los tipos de abastecedores ("unos con fondos y estancias, y otros o sin aquellos o sin éstas") y propone un plan para la solución del problema, que implica la libre participación de abastecedores, saladeristas y hacendados que no fuesen simultáneamente abastecedores. La presentación concluye así: "Hay hacendados abastecedores, y éstos son los enemigos de los que no son abastecedores. Estos quieren libertad para vender, aquellos no quieren que la tengan. No sea, Señor, que huyendo del monopolio vuelva el hacendado a ser víctima de él"<sup>26</sup>.

Este conflicto, reiteradamente expuesto y reinterpretado en la historiografía argentina, es una de las manifestaciones de la producción ganadera de la política de libre comercio.

Mientras tanto, el juego político ha llevado a un debilitamiento del poder central, a cargo del Director Supremo, en medio de una serie de acciones que incluye, entre otras, negociaciones diplomáticas para coronar a un príncipe como rey de las Provincias Unidas de Sud América, la sanción de una constitución centralista de 1819, la invasión portuguesa a la Banda Oriental (en julio de 1816, acción en la que están comprometidos los directoriales bonaerenses, furibundos enemigos del caudillo José Artigas, quien les ha confiscado tierras con su revolucionario "Reglamento provisorio de fomento de la campaña y seguridad de sus habitantes"), la organización del Ejército de los Andes y la subsiguiente Expedición Libertadora al mando del General José de San Martín y una enmarañada gama de conflictos presentes en cada región u oponiendo a alguna de ellas entre sí -de donde la ruptura de las viejas divisiones administrativas herederas de la colonia, las gobernaciones intendencias y su reemplazo por otras-, sin olvidar los efectos que las guerras de independencia están causando en la economía, en los reajustes sociales y en la mentalidad de los diversos grupos.

Los dictatoriales bonaerenses centran buena parte de su acción en la guerra contra el ala radical de la revolución, el antiguismo, que desde la Banda Oriental se ha extendido hacia el Litoral y hacia Córdoba. Así, el doctor Manuel José García, enviado diplomático del Directorio, pactara con la corte portuguesa, en Río de Janeiro, la invasión de la Banda Oriental, mientras el gobierno porteño destina fuerzas militares nacionales a Santa Fe y Entre Ríos, donde son derrotados pero dan paso a las primeras desidencias antiartiguistas. Solo en 1820 la acción combinada de portugueses, directoriales y desertores del antiguismo termina con el proyecto revolucionario. Es finalmente el entrerriano Francisco Ramírez, uno de los varios subalternos renegados de las fuerzas del Protector de los Pueblos Libres, quien lo vence decisivamente entre junio y septiembre de ese año, obligando al perpetuo destierro de Artigas en el Paraguay.

Simultáneamente culmina el proceso de deterioro del régimen directorial, del que resultara la fragmentación de las embrionarias formas de organización nacional de la primera década revolucionaria. En Santa Fe, el ejército nacional, incapaz de imponerse en combate, practica el arrasamiento, saque e incendio hasta pactar una tregua en abril de 1819. El Director Supremo, Juan Manuel de Pueyrredón, recurre al ejército del norte: retira tropas del frente antiespañol para volcarlas en la resolución de la guerra civil contra los Pueblos Libres. También convoca al Ejército de los Andes, pero San Martín resiste adherir a dichas estrategia. Pueyrredón renuncia y José Rondeau, su sucesor, insiste en dar prioridad a la guerra civil por sobre la de independencia, a los intereses

<sup>26</sup> AGN, -22-2-6; también en Montoya, ob. cit., pág. 60.

dominantes de Buenos Aires por sobre los de la nación aún no constituida. La guerra se reanuda: las fuerzas litorales -encabezadas por Estanislao López, gobernador de Santa Fe desde 1818, y por Francisco Ramírez, junto a quienes cabalgan dos notables adversarios (por diferentes motivos) de los directoriales, Carlos María de Alvear y el chileno José Miguel Carrera- terminarán avanzando sobre la ciudad-puerto. El 8 de enero de 1920, el Ejército Auxiliar del Alto Perú, convocado por Rondeau, que ha sido jefe de él, se subleva en Arequito (Santa Fe), en una acción comandada por el general cordobés Juan Bautista Bustos, a quien secundan su coprovinciano José María Paz y el tucumano coronel Alejandro Heredia. Carente de este apoyo, las tropas directoriales son vencidas por los litorales en la cañada de Cepeda el 1º de febrero, con lo cual llegan éstas últimas a la misma ciudad de Buenos Aires. El 23 de este mes, Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe firman el tratado del Pilar. El 1º de marzo La Rioja se separa de Córdoba, continuando así el proceso de constitución de provincias autónomas inaugurado por Santa Fe en agosto de 1819 y ahora extendido a todo el territorio de las llamadas Provincias Unidas del Río de la Plata, hasta dar lugar a dos efímeras republicas, la de Tucumán y la de Entre Ríos.

Hasta aquí, Juan Manuel de Rosas ha sido un espectador, un hombre preocupado y empeñado sobre todo por labrar su futuro personal. Para esta fecha se encuentra específicamente dedicado al proyecto de extender su empresa ganadera a las tierras recientemente compradas a Santiago Salas, al sur del Río Salado. Concretamente, por entonces vive y trabaja en el puesto "La Independencia", a diez leguas de Monte y a más de veinte de San Vicente, esto es, en plena soledad de la pampa bonaerense.

El 12 de enero de 1820 el Cabildo de Buenos Aires lo designa Alcalde de Hermandad para la jurisdicción de San Vicente, cargo al que renuncia un mes después alegando que el lugar de su residencia se encuentra alejado, con accesos difíciles, próximo a los indios y expuesto a las inundaciones del Salado. Carlos Ibarguren sostiene que la causa real de la renuncia reside en la ausencia de comunicación formal, oficial, del nombramiento por parte del Cabildo. Rosas, "tan extremadamente minucioso en el formulismo, como protocolar en sus relaciones con las autoridades", se siente por ello "menoscabado en la consideración que personalmente se le debía", hipótesis atendible, habida cuenta de los rasgos personales del futuro dictador.

Por lo demás, la empresa saladerista marcha muy bien, según se desprende del testimonio consignado por Adolfo Saldías. Una carta de Juan Nepumoceno Terrero a Juan Agustín Lisaur, corresponsal de la sociedad en Río de Janeiro, fechada el 21 de febrero de ese año, indica que acaban de exportar tres mil quintales de carne salada, cantidad que podría haber sido mayor si Rosas no hubiese debido participar en la movilización de las milicias departamentales.

Según se ha señalado repetidamente, 1820 es un año decisivo en nuestra historia, particularmente -pero no sólo- por las transformaciones operadas en Buenos Aires. Lo es también para el "gaucho rubio", quien es catapultado a nuevos planos de la actividad. Una sucesión de gobernadores y legislaturas indican la inestabilidad de la provincia entre la derrota de Cepeda y la fallida sublevación federal de octubre de dicho año, mientras la guerra con Santa Fe no tiene definición. El coronel Manuel Dorrego, designado gobernador el 4 de julio, reanuda las hostilidades contra las fuerzas dirigidas por Estanislao López; triunfa en San Nicolás y en Pavón (2 y 12 de agosto, respectivamente) y entre ambas batallas hay un armisticio de tres días, concertado el 9, como intento de encontrar la paz. El 2 de septiembre, los santafesinos se toman la revancha en Gamoral.

En estos acontecimientos, Rosas ya desempeña un papel nada desdeñable. La primera misión le es confiada por el general Rodríguez y consiste en la reunión del mayor número posible de milicianos. Rosas logra alinear unos 2000 hombres, incluyendo 108 de sus peones armados y equipados a sus expensas, bien que más tarde le pasará la factura al gobierno. Al llegar esta fuerza a destino, el general Rodríguez pide para Rosas el grado de comandante del 5º Regimiento de Campaña, el que le es concedido (8 de junio). Esas milicias del sur también se destacan en la represión del alzamiento del coronel Pagola (1º de julio) y luego en las batallas de San Nicolás y Pavón, por cuyo comportamiento Dorrego promueve a Rosas al grado de teniente coronel, jefe del 5º Regimiento (16 de agosto). El ascendente hacendado-militar integra junto a Martín Rodríguez -que participa de la misma doble condición- la comisión bonaerense que negocia el armisticio del 9 de agosto, ocasión en la que conversa con Estanislao López, acordándose -según Saldías- no llevar la guerra a Santa Fe. Aunque los términos de la conferencia secreta mantenida entre Rosas y López no se conocen con exactitud, es claro que Juan Manuel está entre los primeros dirigentes porteños -si no el primero- que ha comenzado a descubrir el secreto de la fórmula neutralizadora del federalismo litoral, sobre todo del impulsado por el gobernador santafesino.

Entre Pavón y Gamoral surgen diferencias militares -que en rigor son prolongación de otras, políticas, todavía no del todo definidas- entre Dorrego, Rodríguez y Rosas, oponiéndose éstos a la decisión del gobernador de internarse en territorio de Santa Fe. Como Dorrego se mantiene firme, Rodríguez, primero, y Rosas, luego, lo abandonan, desertiones que contribuyen al resultado del combate de Gamoral. Es que Dorrego no tiene base social sólida en la cual fundar su gobierno, mientras Rosas y Rodríguez están, en mayor o menor medida, forjando a los políticos orgánicos de la ascendente fracción terrateniente bonaerense.



Mientras en el campo se guerrea, en la ciudad de Buenos Aires continúa el juego político. Se efectúan nuevas elecciones de representantes, inaugurándose las secciones de la Junta el 6 de septiembre. El 26, el organismo designa al coronel Martín Rodríguez gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires, elección en la que la intervención de Rosas es decisiva. De paso, éste es electo representante por el partido de San Vicente, excusando la designación por razones derivadas de su responsabilidad militar. Adolfo Saldías es el primero en demostrar que la elección de Rodríguez debe mucho a Rosas, completando el análisis Ricardo Levene, quien prueba que ella se funda en el poder militar alcanzado por Rosas ese mes de septiembre, tras reorganizar sus fuerzas, encontrándose "en condiciones de imponer la solución"<sup>27</sup>.

El 1° de octubre se sublevan los federales bonaerenses, encabezados por el coronel Pagola. El gobernador Rodríguez solicita el concurso de los Colorados del Monte, tropas que acuden a la ciudad donde se desarrollan los acontecimientos bélicos y contribuyen a la definitiva consolidación del gobierno. Esta actuación del 5° Regimiento -mil hombres- en la represión del alzamiento federal de octubre de 1820 es motivo de reconocimiento público, especialmente por la disciplina con que actúa. A su jefe le vale el tercer ascenso en cuatro meses: Juan Manuel de Rosas es ahora coronel comandante (caballería de línea) del 5° Regimiento de Milicias.

Pocos días antes de ser llamado a Buenos Aires, en plena movilización de sus efectivos, Rosas ha efectuado una proclama a los Colorados, en la que entre otras cosas dice: "...Vamos a concluir con la guerra y a buscar la amistad que respeta las obligaciones públicas, para conseguir retirarnos a los placeres de la vida privada.

*"La campaña, que hasta aquí ha sido la más expuesta y la menos considerada, comience desde hoy, mis amigos, a ser la columna de la provincia, el sostén de las autoridades y el respeto de sus enemigos. La División del Sur sea el ejemplo (...).*

"Sed constantes en ejemplificar: tened vuestras miradas sobre las miserias en que hemos vagado y sobre las injurias que ha recibido la provincia, y sirva todo para estimularlos a descansar en las autoridades.

"Nada más os pido que la firmeza: *desconfiad de los que os sugieren especies de subversión del orden, y de insubordinación*: reproducid conmigo los juramentos que hemos hecho de sostener la representación de la provincia, y confiad en que los trabajos y sacrificios que costará esta segunda campaña serán provechosos (...)."<sup>28</sup>

El 6 de octubre, ya sofocada la sublevación federal, la Junta de Representantes concede al gobernador, por tres meses, la suma de facultades, en su mayor amplitud, para lograr "la salud del pueblo". El 8, desde su cuartel general en Luján, Dorrego comunica que las tropas bajo su mando reconocen al gobierno de Rodríguez, aventando las sospechas existentes entre algunos políticos acerca de su conducta, consolidando así la restauración directorial.

La derrota federal, a la que tan decidida y decisivamente contribuyen Rosas y sus milicias, no sólo lleva tranquilidad a la "gente decente", ratifica la convicción en el peligro de la movilización popular, experiencia de que se extraerán distintas conclusiones. Pero en el momento prevalece el júbilo, como en la expansión triunfal de fray Francisco de Paula Castañeda ("¿Viva quien supo destruir a tan grande chusma?") y en los sonetos de fray Cayetano Rodríguez, ("A los Colorados") y de Morquecho.

El 15, Dorrego reitera una solicitud presentada el 29 de septiembre, requiriendo su relevo por razones de salud, la que es acordada. Entrega el mando el 19.

Rosas, tras las felicitaciones, el reconocimiento y el ascenso logrados, resuelve volver a sus estancias, previa emisión de un "manifiesto al muy benemérito pueblo de Buenos Aires", fechado el 10 de octubre y autorizado por el gobierno. También aquí reitera su acendrada vocación por el orden:

"Fatigado mi espíritu con las zozobras e inquietudes con que los verdaderos filántropos miran la repetición de actos anárquicos, lamentaba en silencio la disolución de todos los vínculos que ligan al ciudadano con la autoridad. Veía por instantes sobrevivir los efectos de la inseguridad pública, y en uno de ellos hice un esfuerzo superior a la oscuridad de mi destino (...)

"Obediencia, fidelidad, firmeza son nuestros pareceres.

"En el instante tomo las disposiciones para retrogradar, marcando con la fidelidad la jornada que empeñó mi subordinación: Religioso observador de juramentos, los he cumplido y hecho cumplir.

<sup>27</sup> Saldías, A., *Historia*, t. I, especialmente cap. II y III. Levene, Ricardo, *La anarquía de 1820 y la iniciación de la vida pública de Rosas*, 2da. edición corregida y aumentada, Unión de Editores Latinos, Buenos Aires, 1954; respecto de este asunto, en particular cap. VII, y dentro de éste, págs. 116 a 120.

<sup>28</sup> *Proclama que sobre el Río de la Matanza hizo el 28 de septiembre el comandante del 5to. Regimiento de la División del Sud*, Imprenta de la Independencia, Buenos Aires, 1820. Puede verse una reproducción parcial en Saldías, ob. cit., t. I., Págs. 51 y 52. Los subrayados son míos.

"(...) La representación de la provincia queda ya en el libre ejercicio de sus funciones: el gobierno legítimo reconocido y sostenido y por consiguiente la división del sud sin objeto en este pueblo admirable por sus virtudes (...).

*"Sed precavidos, mis compatriotas, pero más que todo sedlo con los innovadores, tumultuarios y enemigos de la autoridad. Sed juiciosos para reclamar. Sed sumisos a la ley no confundiendo al gobierno con las personas y a la representación suprema con los representantes.*

"(...) recibid los votos que os hago en nombre de la división que comando *¿Odio eterno a los tumultos? ¿Amor al orden? ¿Fidelidad a los juramentos? ¿Obediencia a las autoridades constituidas? (...)*<sup>29</sup>".

En la crisis política de 1820, los ganaderos bonaerenses se definen por el "partido directorial", que ahora se llamará "Partido del Orden". Como dice Levene, ella fija la unión definitiva entre Rosas y aquella minoría patricia salvada con su concurso".

Para Ceesia, el salto de Rosas de la actividad empresaria a la política solo es consecuencia del peligro que amenaza a sus intereses, a sus vacas. Pero por muy perspicaz que Rosas sea en la contingencia y por amenazadas que estén sus vacas, éstos solos elementos no alcanzan para definir su protagonismo político. Ceesia pasa por alto que es todo un grupo social, futura fracción de clase, el que juega su destino en el nudo histórico de 1820, pasando casi en bloque a la actividad política. Desde entonces, la figura del empresario-político no será ajena a esta sociedad bonaerense que había optado por dejar la administración del poder -y aún lo hará, en rigor, durante un tiempo más- a cargo de profesionales de la política.

Ya que han aparecido las vacas, otra vez, en el escenario, bueno es decir que antes de concluir el año 20, Rosas cumple otra acción decisiva, en la cual los vacunos desempeñan un papel político difícil de sospechar en ellos.

Las negociaciones entre los gobiernos de Buenos Aires y Santa Fe llevan a la firma del tratado de amistad y unión, en la estancia de Tiburcio Benegas, el 24 de noviembre. Entre otras disposiciones, el tratado compromete a las partes a reunir un congreso nacional en la ciudad de Córdoba en el término de dos meses. Pero lo que interesa señalar aquí es el papel desempeñado por Rosas en estas negociaciones interprovinciales. El gobierno santafesino ha exigido a lo largo de ellas una indemnización que resarciera los perjuicios causados a su provincia por la tropa bonaerenses, petición rechazada por los porteños. Rosas, entonces, a título personal y en nombre de "todos los ciudadanos y amantes de la paz" ofrece al gobernador López la entrega de 25.000 cabezas de ganado vacuno por el plazo de tres meses. El documento firmado es garantido por la Comisión Mediadora cordobesa, que es también garante del tratado de Benegas. Rosas ha descubierto el secreto de la ecuación política que permitirá la neutralización del federalismo litoralense.

La tarea es más prolongada de lo pensado: Rosas dedícase a ella durante 1821 y 1822, contando con el apoyo del gobernador Rodríguez. A comienzos de 1823 culmina su gestión: para entonces el gobierno de Santa Fe ha recibido 30.146 vacunos, 5.146 más de los convenidos. Este importante hecho- de dimensión económica y política considerable, toda vez que coadyuva a la reconstrucción de la economía santafesina y a sellar la amistad entre ambas provincias- debe mucho a la acción de un hombre tenaz aplicado (con decisión y olvido de sus propios intereses a realizar un objetivo", como reconoce Leven. El valor del ganado entregado asciende a 120.584 pesos plata (a razón de 4 pesos por cabeza). El gobierno de Buenos Aires auxilia a Rosas con 37.500 pesos y la cesión de la recaudación del diezmo de cuatropea del partido de Arrecifes, más la adjudicación de la "Estancia del Rey", valuada en 5.754 pesos, a la sociedad Rosas, Terrero y compañía (29 de marzo de 1821).

A su vez, la Junta de Representantes de Santa Fe -por resolución del 26 de mayo de 1823- le concede la ciudadanía de la provincia, con goce de sus prerrogativas, derecho a asiento perpetuo para él y sucesores en línea recta, con voz y voto, en el cabildo local, lo designa coronel mayor y le concede tierras en propiedad, al norte de la capital provincial, por un total de 32 leguas cuadradas (unas 80.000 hectáreas).

El accionar de Rosas nutre el rumor de sus ambiciones políticas, reforzando por su distanciamiento de Martín Rodríguez a raíz del diferente enfoque sobre política indígena. En esta materia, Rosas sigue la postura de otro fuerte estanciero de la frontera sur, Francisco Ramos Mejía, fundada en la incorporación de los indios al trabajo productivo de las estancias, por la vía pacífica. Rodríguez, en cambio, es partidario de la acción militar, la que emprende en diciembre de 1820, violando el tratado de "paz y buena armonía" que él mismo firmara en mayo de ese año. Naturalmente, la reacción aborígen no tiene mucho margen y se vuelca sobre las estancias, arrasándolas y arreando el ganado, para detenerse a unas 20 leguas de Buenos Aires. El desastre de la campaña militar dirigida por el gobernador afecta a Rosas, cuya estancia "Los Cerrillos" también es blanco del malón.

Concluida la expedición, Rosas solicita la separación del servicio militar como coronel del 5° Regimiento de Milicias de la Campaña, la que le es concedida "con goce de fuero y uso de uniforme" el 10 de febrero de 1821.

<sup>29</sup> En Irazusta, Julio, *Vida política de Juan Manuel de Rosas a través de su correspondencia*, Albatros, Buenos Aires, 1953, t. 1, págs. 56 a 58. Reproducido parcialmente en Iburguren, ob. cit., pág. 64, en Levene, ob. cit., págs. 126 y 127 y en Lescano, Martín V., *Don Juan de Rosas. Juicio reivindicatorio*, Editorial Freeland, Buenos Aires, 1975, págs. 31 a 33. Los subrayados son míos.

Cuatro días más tarde aparece la *Satisfacción al público, por el ciudadano Juan Manuel de Rosas*, en la que explica su participación en los asuntos públicos durante el año anterior, proclama su alejamiento de la política y asegura no pertenecer a ningún partido. Como argumentará en varias de sus muchas renunciaciones, alega estar enfermo. También aduce la urgente necesidad de trabajar para superar "los quebrantos considerables en el giro comercial" que ha sufrido.

Finalmente dice: "Al volver a las labores de mi vida privada, al cambiar la espada por el arado, y al retirarme para no ser más que un buen patriota y un particular amigo de las leyes, a nadie pertenezco, sino a la causa pública: yo ya le he satisfecho y mi deber queda llenado y afirmando una y mil veces que por más que hable la malicia, mi persona de nadie ha sido ni será sino de la provincia"<sup>30</sup>.

Tras el primer plano del año 20, Rosas vuelve a uno más discreto, pero no menos eficaz, durante los años siguientes. Al accionar para la entrega del ganado a Santa Fe une una viva actividad empresaria, sin descuidar su permanente inquietud por el estado y la frontera y la política hacia los indios. Mientras, la administración del gobernador Martín Rodríguez y sus ministros Bernardino Rivadavia (gobierno) y Manuel José García (Hacienda) reconstruye el poderío bonaerense mediante una gestión que suele llamarse la "feliz experiencia", que incluye el sabotaje y finalmente el aborto del proyecto Congreso General que debía reunirse en Córdoba, en virtud de lo acordado en la estancia de Benegas. En esta política autonomista, Rivadavia cumple, como bien se sabe, un papel decisivo, contando con el decidido apoyo de los ganaderos bonaerenses, Rosas incluido. Simultáneamente se va transformando la estructura productiva de la provincia, reacomodando a los grupos sociales y sus expresiones políticas<sup>31</sup>.

Para entonces, Rosas mantiene su asociación con Terrero y ha iniciado, en 1821, otra con sus primos Juan José y Nicolás Anchorena. Una y otra convierten a Juan Manuel en un poderoso y eficaz administrador de empresas propias y ajenas. Naturalmente, esta gestión administrativa incluye un activo comercio de ganado y tierras, facilitado por el excelente conocimiento que tiene de los movimientos indígenas. Una energía más que notable, un ejercicio impecable de la autoridad, claridad en los objetivos y en la organización y mantenimiento de una férrea disciplina de la fuerza de trabajo, constituyen la base de su meteórica carrera empresarial, que lo llevará a convertirse en uno de los hombres más ricos y poderosos económicamente del país.

Las estrechas relaciones económicas y políticas, además de familiares, entre Rosas y sus primos Anchorena son tratadas por casi todos quienes se ha ocupado del dictador. Prácticamente sin distinción de posiciones se admite que aquellos son quienes ejercen mayor influencia sobre Rosas, especialmente Tomás Manuel, que será su ministro de gobierno entre 1830 y 1832. No obstante, esta relación -muy importante desde el punto de vista del ejercicio del poder por parte de una clase en formación- no ha sido aún correctamente estudiada. Los desacuerdos tácticos, por otra parte, no están ausentes en ella. Tampoco puede ignorarse que en ocasiones la visión político-social de Rosas es mucho más amplia y aguda que la de sus primos.

Muchos años más tarde, en noviembre de 1863, Rosas le escribirá a su yerno Máximo Terrero reprochando la conducta de los Anchorena para con él después de Caseros. Es en esta carta donde señala: "Entre y seguí por ellos, y por servirles en la vida pública. Durante ella les serví con notoria preferencia en todo cuanto me pidieron, y en todo cuanto me necesitaron. Esas sierras que tienen en tan gran escala por mí se hicieron de ellas, comprándolas a precios muy moderados"<sup>32</sup>.

El plano más discreto en que Rosas actúa durante la "Feliz experiencia" no excluye su intervención en un frente que siempre ha privilegiado, el de las relaciones con los indios. Estos se sienten defraudados por el gobierno provincial y realizan frecuentes malones, siendo particularmente devastadores los de fines de 1823, en cuya represión participa el estanciero de "Los Cerrillos" con sus peones milicianos. Ciertamente, el gobierno de Rodríguez intenta algunas acciones, pero en rigor la política indígena tiene baja prelación. Entre tales intentos se destaca la designación (noviembre de 1821) del coronel Pedro Andrés García -que por entonces cuenta con cuarenta años de observaciones sobre territorios bonaerense e indígena-, quien dirige una pequeña expedición

<sup>30</sup> *Satisfacción al público, por el ciudadano Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, 14 de febrero de 1821, Imprenta de la Independencia (3 págs.) Reproducido fragmentariamente en Iburguren, ob. cit., pág. 72, en Levene, ob. cit., pág. 134, num. 36, en Saldías, *Historia*, ob. cit., t. 1, pág. 72.

<sup>31</sup> Un excelente análisis de la "disolución del orden revolucionario" se encuentra en Halperín Donghi, Tulio, *Revolución y guerra*, ob. cit., págs. 329 a 392, y del conjunto de la década del 20, en la sección "Derrumbe del poder nacional y tentativas de reconstrucción, 1820-1828" de *Argentina. de la revolución de independencia a la confederación rosista*. Del mismo autor, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1972, págs. 173 a 274. Respecto a la administración Rodríguez véase Romero, Luis Alberto, *La feliz experiencia, 1820-1824*. Ediciones La Bastilla, Buenos Aires, 1976.

<sup>32</sup> Saldías, Adolfo, *Papeles de Rosas*, Talleres Gráficos Sasé y Larrañaga, La Plata, 1904, t. II, Pág. 353. Reproducida en Celesia, Ernesto H., *Rosas. Aporte para su historia*, Editorial librería Concourt, Buenos Aires, 1969, t. I, págs. 56 y 57. Curiosamente, Rosas parece olvidar que las lealtades familiares no necesariamente son más fuertes que las políticas. Como dice uno de los personajes de *El primer día*, la novela del mexicano Luis Spota: "En política la lealtad dura solo mientras conviene". Y Rosas conocía bien de esto.

con múltiples objetivos y cuyos logros son rescatados por Rosas en el artículo "Proyecto de defensa para la frontera permanente en el Sud de la Provincia", que publica *La Abeja Argentina* en su edición del 15 de febrero de 1823.

En abril de 1824 el ministro Rivadavia invita a Rosas a integrar la Comisión creada para organizar la contratación de inmigrantes europeos, con el objetivo de "proveer a la agricultura, artes y todo genero de industria en el país, de los brazos y aun capacidad porque claman" pero la designación es rechazada por el estanciero. En cambio, si acepta las misiones que le son encomendadas a fines de 1825 por el nuevo gobernador, general Gregorio de las Heras y su ministro de gobierno, Manuel José García. Por la primera de ellas integra una de las comisiones encargadas de realizar estudios para demarcar una nueva línea de fronteras "que la precava de las invasiones de los bárbaros, asegure las propiedades de los hacendados y haga efectivo los progresos de la riqueza de la Provincia, a que naturalmente es elevada ésta por la feracidad de sus campos e industria de sus habitantes". Junto a Rosas son designados el coronel Del Regimiento de Coraceros Juan Galo de Lavalle y el ingeniero Felipe Senillosa. Por sobre todo, las dos comisiones gubernamentales persiguen un mejor conocimiento de las tierras a ocupar por los hacendados.

En segundo lugar, un oficio de García a Rosas (15 noviembre) confía a éste la tarea de concertar "la paz con los indios y separarlos totalmente de las intenciones de los portugueses" (sic, por brasileños). El oficio comienza señalando el convencimiento del gobierno de que Rosas es la persona "más apta (...) para llevar a su perfección la obra que se ha propuesto de establecer bases sólidas y duraderas con los indios fronterizos"<sup>33</sup>. La anterior referencia a los "portugueses" alude al temor de que el imperio de Brasil ocupe Patagones y concierte con los indios acciones de malón en la campaña sur bonaerense. Para entonces, las relaciones con Brasil alcanzan su punto crítico, llevando a la declaración de guerra, por parte del Imperio, el 10 de diciembre de ese año 25. El conflicto se origina por la cuestión de la Banda Oriental, que el Brasil independiente de la corona lusitana mantiene bajo su dominio. En abril de 1825, una pequeña expedición conocida como "de los treinta y tres orientales" penetra en territorio ocupado y comienza una serie de rápidas y amplias victorias sobre cuya base el congreso de la florida acuerda, en septiembre, la reincorporación de la Banda oriental a las Provincias Unidas del Río de la Plata.

A propósito, la expedición que dirige Juan Antonio de Lavalleja -un hacendado de Minas, en su momento partidario de Artigas, emigrado en Buenos Aires- es organizada por Pedro Trapani -otro oriental radicado en Buenos Aires, donde realiza diferentes actividades económicas, particularmente en saladeros-, y a su financiación contribuyen comerciantes y hacendados porteños, tales como Braulio Costa, Félix Castro, los hermanos Anchorena y, por intermedio de uno de éstos, Juan José, Rosas. La participación de éste incluye un papel más decisivo, puesto que, con el pretexto de estar interesado en la compra de campos, realiza una comisión de reconocimiento y enlace en territorio oriental.

Volviendo a las indicadas misiones sobre demarcación de las fronteras, cabe señalar que ellas regresan a la ciudad a mediados de enero de 1826 y presentan en abril su informe (diario de la expedición), siendo aprobadas sus actividades por el flamante gobierno nacional, el que, además, ordena devolver a Rosas (oficio del 18 de abril) los gastos realizados y contraídos en virtud de la misión (casi 10.000 pesos). El mismo mes, Rosas presenta al gobierno el proyecto para atender durante el resto del año 26 a las relaciones pacíficas con los indios fronterizos.

El decreto firmado el 27 de septiembre por el presidente Bernardino Rivadavia (lo es desde el 26 de febrero) recoge la propuesta de los comisionados y ordena la creación de nuevos fuertes, facultando al ministro de guerra a concertar con los hacendados las formas de cooperación para concretar aquélla y "para proporcionar y conducir a la frontera aquella población que haga más fácil su conservación".

La segunda misión encargada a Rosas es, en cuanto a sus resultados decisivos para explicar su rompimiento con el gobierno de Rivadavia. El comisionado logra concertar con caciques tehuelches y pampas el trazado de una nueva línea de frontera, acuerdo que es rechazado por otros caciques pampas y ranqueles chilenos, que adicionalmente deciden invadir la provincia, según el aviso que los primeros transmiten a Rosas y por esta vía, al gobierno nacional. La prevención no es atendida y el malón se concreta en agosto de 1826, arrasando con la débil oposición militar, arreando ganado y llevándose cautivos. Entre los establecimientos ganaderos asolados están tres del propio Rosas, quien entonces ofrece al gobierno perseguir a los indios con sus hombres armados, sin ser considerada otra vez su propuesta. En cambio, el presidente dispone poco después el envío de una

<sup>33</sup> El texto completo de las instrucciones de García a Rosas puede verse en Levene, *La anarquía*, ob. cit., págs. 320 a 322. Sobre las posiciones y políticas para con los indios en estos años véase, entre otros, Leven, ob. cit. (capítulo XI), págs. 181 a 202; Celestia, *Rosas*, ob. cit., t. I. (cap 2), págs. 45 a 47; Ibarguren, *Rosas*, ob. cit., págs. 73 a 93; Carretero, A., *El pensamiento político*, ob. cit., págs. 23 a 53; Marfany, Roberto H., "La guerra con los indios nómadas", en Academia Nacional de la Historia, *Historia de la Nación Argentina*, Imprenta de la Universidad, Buenos Aires, 1944, t. VI, 1ra. sección, cap. XI, págs. 1041 a 1086. También es útil la consulta de la carta de Rosas al gobernador Manuel Dorrego, del 22 de julio de 1828, que reproducen Saldías, *Historia*, ob. cit., t. I (complemento del cap. IX), págs. 356 a 364 y Carretero, *El pensamiento político*, ob. cit., págs. 42-51; el original en AGN, VII-3-3-1.

expedición comandada por el coronel Rauch, quien en sucesivas acciones derrota a los indígenas, infligiéndoles graves pérdidas en una feroz persecución, al tiempo que se recupera el ganado, los cargueros y la caballada robados.

En octubre, el gobierno nacional decide constituir una Junta de Hacendados de doce miembros y convocar a una reunión para considerar el estado de la campaña. Entre sus integrantes se encuentra Rosas, quien -en su respuesta del 1º de noviembre al ministro de gobierno Julián Segundo Agüero- al exponer sus agravios y concluir en la "excusación franca (...) fundada y forzosa" del ofrecimiento gubernamental, marca una de las claves de la ruptura política entre Rosas y el grupo Rivadaviano.

Las divergencias en materia indígena, entonces, aparecen en un primer plano, en la superficie apariencial. No se trata, por supuesto, de caprichos. Por debajo o por detrás de cada una de las orientaciones existen diferentes concepciones sobre la organización del país, la definición de su economía y los grupos socio políticos dominantes. Por eso también otra de las claves de la ruptura se encuentra en la oposición de Rosas y los grandes ganaderos bonaerenses al proyecto de ley presentado en septiembre que extingue la provincia de Buenos Aires para dar origen a otras dos: la del Paraná, al norte, con capital en San Nicolás; la del Salado, al sur, con capital en Chascomús. Una tercera porción del territorio es por ley del 6 de mayo de 1826 capital de la república y, por ende, jurisdicción nacional: la ciudad de Buenos Aires y un vasto territorio adyacente.

El proyecto de nuevas provincias comienza a discutirse en el Congreso el 9 de diciembre, 15 días antes de la sanción de la constitución nacional centralista, pero en esos dos meses la agitación es intensísima, presentándose documentos en pro (373 firmas) y en contra (654) de la división. El papel jugado por Rosas es muy activo: la presentación que encabeza junto a Eustaquio Díaz Vélez suma 373 firmas, *i.e.*, exactamente igual que el conjunto de las favorables al proyecto. Levene supone que Rosas es el autor de ese documento, en el cual se postula el mantenimiento de la unidad provincial en razón del aspecto geográfico, del número de habitantes y de la dependencia que la campaña tiene de la ciudad, que es simultáneamente centro político, industrial y comercial. Invoca a sí mismo, argumentos sobre contribuciones fiscales y defensa del territorio<sup>34</sup>. La conservación y el incremento de los intereses ganaderos aparecen claramente como argumento central de la oposición terrateniente a la división tripartita de Buenos Aires.

Una convergencia de acciones -como el rechazo de la constitución, la guerra civil en el Interior, la guerra y las negociaciones de paz con Brasil, la cuestión de la creación del Banco Nacional y la conexas de la explotación minera en varias provincias con participación de capital inglés<sup>35</sup>, la señalada ley de capitalización de Buenos Aires y el proyecto derivado de creación de las provincias del Salado y del Paraná, los intereses británicos en Brasil y en las Provincias Unidas, la fuerte inflación, el fracaso en generalizar el uso de papel moneda, la oposición terrateniente a la política financiera y bancaria del gobierno- lleva, en primer término, a la renuncia del presidente Rivadavia (28 de junio de 1827) y a su reemplazo por un presidente interino, el doctor Vicente López y Planes (5 de julio), con la misión de convocar a un nuevo congreso nacional para resolver la forma de gobierno. Buenos Aires recupera su condición de provincia y la ciudad pierde su calidad de nacional. El 12 de agosto, una nueva Junta de Representantes dominada por los ministeriales -vencedores en las elecciones del 22 de julio- elige al coronel Manuel Dorrego como gobernador de Buenos Aires. El presidente interino renuncia, el congreso (que ha sesionado desde 1824) se disuelve y con él desaparece otra vez el poder nacional.

La cuestión de la capitalización de Buenos Aires y la proyectada fragmentación de la provincia tienen una decisiva consecuencia: rompen "todo el equilibrio político que era el que había sostenido la experiencia porteña comenzada en 1820" (Halperin). La alianza entre el "grupo de intelectuales nacidos, cada uno, en el seno de familias de una burguesía incipiente del último período colonial", por un lado, y los ganaderos bonaerenses y "los banqueros, prestamistas y comerciantes británicos y sus socios nativos" (ambos sectores "muy interrelacionados por intereses y por vínculos familiares"), por el otro (Bagú), se deshace violentamente<sup>36</sup>.

Como dice Miron Burguin: "El aislamiento político del gobierno nacional de Rivadavia fue causado tanto por sus propios errores como por la acertada apreciación por parte del partido federal de las tendencias económicas y sociales imperantes en la provincia"<sup>37</sup>. Pero la caída del régimen presidencial y con ella la nueva disolución nacional, están lejos de significar una reducción de la tensión política o la apertura de un eventual *modus vivendi*

<sup>34</sup> Pueden verse Levene, *La anarquía*, ob. cit., págs. 74 a 77, y Bagú, Sergio, *El plan económico del grupo rivadaviano, 1811-1827*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 1966, págs. 91 a 94 y 309 a 327.

<sup>35</sup> Este es un asunto que ha sido tratado por diversos autores. Una reseña crítica de las posiciones de éstos y una propuesta de interpretación opcional en Ansaldi, Waldo, *El mineral de Farmatína en la revolución y la especulación, 1800-1830*, 1976, inédito.

<sup>36</sup> Halperin Donghi, Tulio, *De la revolución de independencia*, ob. cit., pág. 234; Bagú, Sergio, *El plan económico*, ob. cit., págs. 108 y 109.

<sup>37</sup> Burgin, Miron, *Aspectos económicos del federalismo argentino*, Solar/Hachette, Buenos Aires, 1ra. reimpresión, Buenos Aires, 1969, pág. 149.



relativamente pacífico. En el caso específico de Buenos Aires, los enfrentamientos se agudizan y alcanzan un nivel de exacerbación inédito.

En dos años, la crisis política llevara a Juan Manuel de Rosas al gobierno de la más poderosa provincia argentina. Por muchas razones será una respuesta novedosa. Como político, Rosas es un personaje atípico, muy diferente de los políticos profesionales que han abundado y caracterizado a la Buenos Aires del período revolucionario.

## EL ACCESO AL PODER

Manuel Dorrego representa al federalismo bonaerense doctrinario y popular, en la emergencia apoyado inicialmente por el "complejo económico mercantil-ganadero-saladerista" (Carretero). Pero la cuestión de la paz con Brasil, entre otras, marca la cesura entre el grupo político y el grupo económico. A su vez, el desplazado centralismo (unitarios) no es solo opositor: a la furibunda campaña periodística, planfeteria y de propaganda verbal contra Dorrego, suma una práctica conspirativa.

El caudillo popular urbano concita toda la oposición, la declarada y la solapada, y pocos apoyos efectivos. Lo llaman "mulato" (Juan Cruz Varela), "loco indigno" (Juan Manuel de Rosas), "corrupto" (Julián Segundo de Agüero). Los hacendados, los comerciantes, la Junta de Representantes, el mediado inglés lord Ponsonby, todos presionan por una paz negociada, que implica la pérdida de la Banda Oriental y su proclamación como Estado independiente ("estado tapón"), como finalmente concretara la misión de los generales Juan Ramón Balcarce y Tomás Guido ante la corte de Río de Janeiro, contrariando diplomáticamente el resultado de las armas.

Se comprende, entonces, la siguiente exclamación: "¿Qué frutos tan opimos ha dado a la República, y muy especialmente a la Provincia de Buenos Aires, la legación de sus hijos al Janeiro? Yo aun no consigo salir de enajenamiento de mis primeros transportes, por la noticia de celebrada la paz más honorífica que podíamos prometernos (...). En fin, la guerra ha terminado de modo que nos colma de una noble alegación (...). Es mi obligación tributar a usted la mayor gratitud como lo hago desde estos desiertos<sup>38n</sup>.

La paz satisface a los ganaderos -que han acrecentado sus planteles de hacienda-, a los saladeristas y a los comerciantes exportadores -que necesitan colocar sus mercancías en el mercado exterior-, al "Partido del Orden" (presidencialistas) -que espera el regreso del ejército, cuyos jefes le responden, para retomar el gobierno-, a los comerciantes e industriales ingleses -afectados por las restricciones que la guerra ha puesto a sus intereses en los mercados argentino y brasileño-, e incluso a los sectores populares urbanos porteños favorecidos por la baja de los precios, al menos inicialmente. En forma simultánea, la paz pone a Dorrego frente a dos peligros nuevos: unos provienen de su mismo frente político -"los desencantados del Partido de la Orden que coincidieron con la vieja oposición popular en la lucha contra la presidencia"-, el otro del ejército regresado del frente y "muy dispuesto a verse a sí mismo como la base de cualquier futura solución política nacional", como bien ha señalado Halperin.

La relación de fuerzas no favorece al "tributo de la plebe" ni a su "partido popular porteño", carente de una política de alcance nacional -tributo a su acendrado porteñismo -y, muy decisivamente, hasta de una política adecuada para esta coyuntura de posguerra. La gestión del gobernador, por añadidura, es sabotada por sus mismos colaboradores, particularmente por el ministro Manuel Moreno, un decidido pro inglés partidario de Bustos y de Rosas. Según un proyecto, conocido a través de la correspondencia diplomática británica, se persigue ungir al general Juan Bautista Bustos, gobernador de Córdoba, como presidente de una Argentina confederada, y a Juan Manuel de Rosas como gobernador de Buenos Aires. El plan de Dorrego, en cambio, aspira a reconstruir la unidad nacional mediante la firma de pactos bilaterales y la convocatoria a una convención de todas las provincias, plan parcialmente cumplido a través de la firma de tratados con las provincias de Córdoba, de Entre Ríos, de Santa Fe y de Corrientes (septiembre a diciembre de 1827), por las cuales se confía al gobierno bonaerense el ejercicio de las relaciones exteriores y se acuerda reunir la convención nacional. Este organismo comienza sus deliberaciones en Santa Fe el 29 de junio de 1828 -con representantes de la Banda Oriental, Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, La Rioja, Mendoza, Misiones, San Juan, San Luis, y Santa Fe- y las concluye el 14 de octubre de 1829, sin alcanzar su objetivo principal, el de construir el país sobre una base federativa.

Varias son las razones que llevan a que se frustre el plan Dorrego, pero naturalmente la decisiva es el golpe militar del 1º de diciembre de 1828, bajo la jefatura del general Juan Galo de Lavalle -que tiene con Dorrego, al

<sup>38</sup> Juan Manuel de Rosas a Tomás Guido, en carta datada en Laguna de los Padres, 13 de octubre de 1828, original de AGN, VII-16-1-9, citada por Halperin, *De la revolución de independencia*, ob. cit., pág. 257. Mucho más tarde, Rosas dirá que fue opositor a la "paz según se hizo", carta a Josefa Gómez, 4 de abril de 1865, en Raed, *Rosas. Cartas confidenciales*, ob. cit., págs. 59 a 61. Una visión retrospectiva de los días de las negociaciones por la paz puede verse en la carta que José María Roxas y Patrón escribe a Juan Manuel de Rosas el 27 de octubre de 1860; en ella se entremezclan asuntos públicos con privados; reproducida en el reciente texto de Raed, José, *Cartas inéditas de Rosas-Roxas y Patrón. I. 1852-1862 Monarquía republicana*, Platero, Buenos Aires, 1980, pág. 126 y sigs.

que siempre llamó "loco", una vieja enemistad iniciada cuando peleaban con Artigas- y la autoría intelectual del desplazado grupo presidencialista. Si el golpe expresa a sectores minoritarios y no despierta entusiasmo, no menos cierto es que las clases subalternas urbanas de Buenos Aires, la única base política de Dorrego, tampoco se movilizan para defender a su líder. En este sentido, la falencia de éste en la organización de sus seguidores - mulatos, negros, cuchilleros, compadritos, hombres y mujeres de los suburbios- se traduce en dicha inmovilidad, la que contrasta fuertemente con la capacidad movilizadora que Rosas mostrara muy poco después. Otro aspecto destacable del golpe decembrista es la connivencia entre políticos profesionales y jefes militares para acceder al poder mediante procedimientos ilegales, complotistas, en suma, antidemocráticos, un estilo reiteradamente empleado en la historia de la Argentina independiente.

El gobernador depuesto alcanza a huir a la campaña, ordenando a Rosas, comandante general de las milicias rurales bonaerenses, acudir en defensa del gobierno ilegítimo. No obstante, los intentos de resistencia de Dorrego no tienen éxito: el 9 de diciembre es derrotado por las fuerzas golpistas en Navarro; perseguido, es detenido el día siguiente y remitido al cuartel de Lavalle, en el lugar del combate; al llegar, el día 13, le es comunicada la orden de fusilamiento, a ejecutar en una hora, tomada por Lavalle sin juicio previo. El jefe golpista, un veterano de las guerras de independencia, tan valiente como inepto políticamente (de donde se lo conoce como "espada sin cabeza"), asume toda la responsabilidad del hecho, pero la investigación histórica ha demostrado el repugnante papel jugado por la dirigencia unitaria, particularmente por Salvador María del Carril y Juan Cruz Varela.

El hecho marca un viraje decisivo en las luchas políticas. Entre otros cambios, "al decapitar al viejo partido popular de la ciudad, la ejecución de Dorrego acelera dentro del federalismo porteño el paso de la hegemonía al sector neo federal; este proceso, a la larga inevitable (los recursos económicos, el prestigio social, la base rural se encuentran todos entre los reclutas más recientes del federalismo), queda bruscamente consumado cuando el mártir de Navarro no tiene otro heredero político posible que el jefe rural que ha estado lejos de ofrecerle un apoyo sin quebras"<sup>39</sup>.

A propósito, la conducta de Rosas en esta situación es confusa, por lo menos. Un análisis atento de ella, sobre la base de la documentación conocida y del comportamiento político de los actores, muestra que si no es por acción, favorece por omisión la derrota de Dorrego. En primer término, el hecho señalado por Ibarguren de que Rosas conoce desde tiempo atrás los preparativos para la conspiración, abandonando la ciudad en la noche del 30 de noviembre, horas antes del golpe, para instalarse en la vecina localidad de San José de Flores, donde queda a la expectativa. Previamente envía un mensaje sin firma (en virtud del enfriamiento de las relaciones entre ambos) a Dorrego, previéndolo del golpe ya en marcha. Incidentalmente, según una tradición, en los preparativos de la conjura se decide la ejecución de Rosas, pero la firme oposición de Lavalle cambia el parecer. A ese procedimiento turbio del aviso anónimo se añaden acciones posteriores, como el licenciamiento de las milicias que Rosas ordena conociendo la conspiración y luego la insuficiencia de las que reúne por orden del depuesto gobernador. A todo ello se añade la vieja oposición política y personal que los separa. Más decisivamente aún, es claro que la fracción terrateniente de la burguesía bonaerense encuentra en el "tribuno de la plebe" un escollo para sus propios intereses económicos y políticos<sup>40</sup>.

Para el análisis biográfico que interesa en este artículo, la lectura de la conocida carta que Rosas dirige a Estanislao López, desde la Hacienda de Rodríguez, el 12 de diciembre de 1828, es demostrativa del estado de ánimo del primero, de sus prevenciones y sobre todo de su dejar hacer. Señala que salió solo de Buenos Aires el día de la sublevación y que a los cuatro días ha reunido 2000 hombres entusiastas pero sin armas ni dinero, los que "causaban un completo desorden que se aumentaba porque estando con Dorrego yo no podía obrar conforme a mis deseos y con opiniones, en el todo o en la parte principal (...). En fin, nuestros enemigos nos estrecharon y obligaron a prestarles acción, y por *causa que diré a V.E. a la vista, la perdimos. Pude haber reunido a la gente toda y seguir, pero cansado de sufrir disparates quise más bien venirme a saber la voluntad del gobierno de esta provincia y de la convención*, por esto no quise traer la gente ni decirles que me venía (...). En esta vez se ha uniformado el sistema federal a mi modo de ver de un modo sólido absolutamente. *Todas las clases pobres de la ciudad y campaña están en contra de los sublevados, y mucha parte de los hombres posibles. Solo creo que están con ellos los quebrados y agiotistas, que forman esta aristocracia mercantil (...).* Los sublevados no cuentan más que con 800 hombres, que es la caballería que vino de la provincia oriental (...). Decidida la provincia de Santa Fe y convención, yo empezaré a trabajar activamente antes que desarmen la milicia (...)"<sup>41</sup>.

El documento es revelador en varios aspectos. En el plano militar, no tanto acerca de la favorable relación de fuerzas (2000 leales contra 800 sublevados), porque puede que el mejor grado de organización de la caballería rebelde supere o equilibre el mayor número de milicianos. Más importante es la irresolución y hasta la

<sup>39</sup> Halperin Donghi, t., *De la revolución de independencia*, ob. cit., pág. 262.

<sup>40</sup> Véase Carretto, A., *Dorrego*, ob. cit., págs. 176 a 182.

<sup>41</sup> Publicada en *El Tiempo*, Buenos Aires, 8 de enero de 1829. Reproducida en Carretto, *La llegada de Rosas al poder*, ob. cit., págs. 143 a 144, yo subrayado.

desobediencia de Rosas, a quien Dorrego ha ordenado "obrar enérgicamente en protección de la autoridad y de las leyes". Solo por estar "cansado de sufrir disparates" -expresión con la que se refiere a las opiniones de Dorrego-, abandona el frente, deja solo a su supervisor y se va a esperar que el gobierno de Santa Fe y la Convención Nacional le expresen su parecer (!). Es un comportamiento extraño para un jefe militar; mucho más para alguien obsesionado por la disciplina y el sostén de las autoridades legítimas. Adicionalmente, esta desidia contrasta con la eficacia mostrada en 1820. Naturalmente, en tal punto, el comportamiento militar está indicando otro, de tipo político.

En segundo lugar, Rosas advierte la movilización y la disposición de las clases subalternas urbanas y rurales en contra de los complotistas. Mejor que cualquier otro político de esos días, el hacendado del Salado descubre cómo esa masa popular es la clave para la resolución del conflicto.

En tercer lugar, en el plano sociopolítico, la carta indica que su autor percibe la fractura política de la burguesía bonaerense, entendiendo que la fracción comercial y financiera se alinea con los sublevados, mientras la fracción terrateniente se sitúa en otro frente, próxima al de las clases subalternas, sin que ambas estén aliadas. Otra vez, en énfasis está puesto en el potencial popular: en otro párrafo, Rosas reitera "que todas las clases pobres de la ciudad y campaña están contra los sublevados y dispuestas con entusiasmo a castigar el atentado y sostener las leyes".

En cuarto lugar, en el plano de la agitación, Rosas tiene una clara noción de la ventaja de utilizar la prensa para tal fin: "Es conveniente que las prensas de esa no se ocupen en el día de otra cosa que de este suceso, y que manden fuerzas de ejemplares de lo que se trabaje para que corran en la campaña, etc. Esto no lo olvide Ud., pues es una de las cosas que más conviene".

Dos puntos más: uno, la forma casi clandestina con que se dirige al encuentro con López, a quien le pide verse fuera de Santa Fe ("Lo que interesa sobremanera es que usted venga para que hablemos..."; yo subrayo). Otro, que esta carta es escrita cuando Dorrego aún vive.

Es claro que para entonces Rosas tiene ya su propio juego político y no da un solo paso en falso en el camino que se ha trazado. Cual jugador de ajedrez, todas sus piezas se mueven para dar jaque mate. La diferencia que tiene por entonces con sus primos Anchorena son otro indicador del viraje que don Manuel ha impreso a su vida. Al respecto, la carta que Nicolás le escribe el 19 de diciembre de 1828 -sugiriéndole el abandono del escenario político e incluso del geográfico- es elocuente acerca de la diferente apreciación que uno y otro tienen del qué hacer en la coyuntura.

Nicolás Anchorena dice: "...Primo despreocúpese, el ensayo que ha tenido esta vez, debe desengañarle que no hay que confiarse en que uno tenga mucho partido y amigos, porque en el conflicto todos abandonan. Ud. ya cumplió con su deber de jefe subalterno, y ha hecho ver al país que ha sido capaz de sofocar sus resentimientos personales con Dorrego, cuando ha creído que la conservación del orden exigía de Ud. sacrificarse. Desde el momento que Dorrego no existió, ni fue gobernador, y su fuerza se dividió, Ud. debe retirarse de esta escena (...); el país va a entrar en un periodo de convulsión, que le ha de traer grandes males y mucha ruina, y es político tomar una posición distante en que no pueda atribuírsele parte: cualquier partido que prevalezca ya está hecha su explotación de males, y ellos serán infalibles. La historia de ellos algún día designará la causa. Ud. no debe ligarse con las provincias para venir a hacer la guerra, porque ni los presentes ni la posteridad le tendrán a bien que un hijo de Buenos Aires haya provocado fuerzas de otras provincias, para tomar parte en la disensión de su país. Si las provincias quieren hacer la guerra a esta provincia, que ellas se entiendan (...). Concluimos primo, con que Ud. debe retirarse del teatro de la guerra civil (...), lo mejor sería que Ud. se pase a la Banda Oriental, procurando ir siempre muy distante de donde estén nuestras tropas (...). En esta situación le suplicamos que no se acuerde de nosotros, que nada nos diga, nada nos consulte, nada nos pida ni por escrito ni por personas. Es prudente que la misma conducta observe con algunos otros amigos suyos que también están bien indicados (...)"<sup>42</sup>.

No es solo miedo lo que transparente don Nicolás. Quiero destacar de esta carta rica en sugerencias sobre el comportamiento de un destacado burgués porteño (y acendradamente porteñista, autonomista) en estos difíciles días, las líneas donde señala la inevitabilidad de los "grandes males y mucha ruina" que traerá el conflicto de partidos. Más sensible a las fluctuaciones económicas que a las políticas, Anchorena preconiza entonces la abstención, el apoliticismo. Pero sobre todo el ferviente deseo de no nacionalizar o, tal vez mejor, no interprovincializar el enfrentamiento que sacude a los sectores dominantes de Buenos Aires. El temor a que se repita la vergüenza de 1820, cuando los caudillos del Litoral ataron sus caballos en la verja de la pirámide levantada en la plaza de la Victoria humillando al porteñismo, está bien presente: "cuando los resultados sean favorables, nos querrán mandar un Bustos, y otro como él". Apoliticismo y autonomismo, entonces constituyen la clave para un importante sector de los exportadores y hacendados bonaerenses. Rosas no es que discrepe de ésta consigna: la comparte, pero para llegar a ella hay que pasar justamente por una fuerte politización y por la

<sup>42</sup> Original en AGN, VII-1-7-3, reproducida en ídem, págs. 155 a 158.

utilización de fuerza ajenas a Buenos Aires, más específicamente la de los buenos amigos santafesinos. La diferente apreciación marca la distinción entre un hombre con talento para los negocios y otro con talento para éstos y para la política. En una coyuntura tan fluida, no obstante, uno y otro son importantes, en su medida y a su manera, para consolidar el camino hacia el poder terrateniente.

La posición de Nicolás Anchorena es compartida por buena parte de la "gente decente". Incluso un prestigioso militar que poco después llega al país (para abandonarlo de inmediato), el general José de San Martín, no solo ha de rechazar la propuesta de Lavalle para ocupar la gobernación de la provincia de Buenos Aires, como solución pacificadora, sino hasta la misma posibilidad de tomar partido en la contienda (abril de 1829).

Así las cosas, los doce meses que van de diciembre de 1829 a diciembre de 1830 -o si se prefiere, del golpe lavallista y el asesinato de Dorrego al ascenso de Rosas al gobierno- son de intensa actividad y movilización políticas.

Un análisis detenido permite distinguir un ciclo militar -de diciembre de 1828 a abril de 1829-, que muestra la imposibilidad de una definición del conflicto por las armas, y un ciclo de negociaciones y acuerdos políticos -entre abril y diciembre de 1829-, que culmina en esa original resolución del enfrentamiento por el poder en el seno de la clase dominante de Buenos Aires que será el rosismo, "sin duda la tentativa más consecuente de elaborar un sistema político capaz de absorber las consecuencias del cambio aportado por la revolución y adaptadas a las necesidades de una reconstrucción económica y social colocada bajo la égide de hacendados y exportadores", según la aguda caracterización de Halperin Donghi.

El gobierno de Lavalle no consigue afirmarse ni en la ciudad ni en la campaña de Buenos Aires. Tampoco encontrará eco en el Interior, ni, mucho menos, en el Litoral. En las regiones interiores, las acciones del general José María Paz -que por lo demás, no es estrictamente un decembrista- desplazan de varios gobiernos a los dirigentes federales, a partir de la derrota del gobernador cordobés Juan Bautista Bustos y del caudillo riojano Juan Facundo Quiroga. La política de Paz comienza a sentir los efectos de la oposición federal santafesina en cuanto se plantea objetivos que trascienden los límites cordobeses y apunta al conjunto nacional (Halperin), espacio al que es empujado por las necesidades de los productores y comerciantes cordobeses de la capital y del noroeste -sectores a los que expresa, para los cuales es prioritario recuperar su circuito comercial. La lógica de los conflictos interregionales llevará a una guerra sin cuartel y a una solución política que excluirá cualquier forma de equilibrio.

En Santa Fe, la Convención Nacional desconoce el gobierno de Lavalle, al tiempo que declara su carácter soberano, asume la representación de las relaciones exteriores y designa al brigadier Estanislao López general en jefe de las fuerzas nacionales (20 de febrero de 1829); éste, a su vez, nombra como segundo jefe a Juan Manuel de Rosas (13 de marzo).

En Buenos Aires, el gobierno acentúa la represión: ejecución de prisioneros federales y de desertores, detención y extrañamiento de importaciones dirigentes de la misma orientación (Tomás Manuel y José Cristóbal de Anchorena, Tomás Arana, Juan R. Balcarce, Tomás Iriarte, Manuel V. Maza y otros). La prensa oficialista, particularmente *El Pampero*, desata una campaña de improperios contra sus enemigos políticos con un tono *in crescendo* dirigido contra Rosas, mientras los extranjeros residentes en Buenos Aires se movilizan ante la disposición de incorporación obligatoria al Batallón Amigos del Orden, que el gobierno crea en marzo sobre la base del anterior Batallón del Comercio Exterior, de carácter voluntario. Esta medida llevará a desavenencias con representantes diplomáticos, particularmente con el cónsul general de Francia, Jean Baptiste Washington de Mendeville y, en su expresión más grave, con el jefe de la división naval francesa en el Río de la Plata, el vizconde de Venancourt. Inicialmente, Mendeville apoya la orden de enrolamiento, pero luego amenaza a sus connacionales con la pérdida de la nacionalidad si se alistaban sin autorización del rey, de donde los 600 voluntarios disminuyen a 120. El cónsul norteamericano John Murray Forbes consiente sólo si la incorporación es para guardar el orden urbano. Woodbine Parish, cónsul del Reino Unido, se niega a que los ingleses sean incorporados, amén de calificar, en su correspondencia, a los decembristas como "banda de ladrones y asesinos". El 6 de abril el gobierno exceptúa del servicio militar a los ingleses (en virtud del tratado de amistad) y a los norteamericanos (por su condición de americanos y por el reconocimiento de la independencia argentina), ocasionando la reacción del cónsul francés, quien petición se extiende la excepción a sus compatriotas, lo que es rechazado. Entre acciones y reacciones, Mendeville pide su pasaporte para pasar a Montevideo, el que le es entregado con una nota donde se le acusa de "conducta sediciosa e irregular"; desde la Banda oriental, el diplomático galo solicita la intervención favorable de Rosas y del general Lucio Mansilla. Finalmente, en la noche del 21 al 22 de mayo fuerzas navales francesas atacan, incendian y capturan naves de guerra argentinas, produciendo doce muertes y liberando a los dirigentes federales detenidos desde febrero en un pontón. Estos son desembarcados y van a unirse a las fuerzas de Rosas, excepto los dos hermanos Anchorena que a su solicitud son trasladados a una fragata inglesa, recibiendo un trato tan pródigo que a juicio de los oficiales el Almirantazgo debía tener a su cargo la cuenta (Ferns).

La brutal agresión francesa obliga al gobierno a negociar, culminando el trámite en la eximición de los franceses del servicio militar, la garantía de libre retorno a los emigrados y la devoción de las naves argentinas, dejando la solución definitiva para una posterior negociación entre los gobiernos. El acuerdo es aprobado y ratificado por decreto del 30 de mayo.

El llamado incidente Venancourt interesa aquí por la participación que en él tiene Rosas, juzgada de diferentes maneras por los historiadores argentinos. En dos cartas del 27 de mayo -una oficial y otra privada-, Rosas le asegura a Mendeville que sus compatriotas serán protegidos y que está dispuesto a brindar ayuda a los buques franceses. En otra carta, dirigida a Venancourt, le rinde a éste "el más sincero y justo homenaje de reconocimiento por los sucesos que han tenido lugar en estos días respecto de la escuadra nacional"; Simultáneamente le requiere -invocando estar "suficientemente autorizado, por el poder soberano de la nación, para arreglar y disponer de todo lo que se mire como necesario al restablecimiento de las leyes y de las autoridades legítimas de la provincia de Buenos Aires"- que la escuadra nacional tomada a los insurgentes, no sea devuelta, sino que sea guardada a la vista y seguridad; que se haga toda especie de hostilidades contra los que hoy mandan ilegalmente en Buenos Aires". Por si todo ello fuera poco, señala también que "pondrá a disposición del comandante francés tanta carne fresca cuanta necesite diariamente para sus buques y para todos los demás que quieran proveer de ella y desear el susodicho comandante". El encargado de cumplir esta comisión es el comandante general Prudencio Rosas, hermano de Juan Manuel.

En pocas palabras, Rosas aplaude el ataque francés contra naves de bandera argentina pretextando que éstas están en manos de la facción contra la cual lucha el ejército. Esta connivencia de políticos rioplatenses con fuerzas militares extranjeras que intervienen en las guerras civiles del país (que reconoce antecedentes, por otra parte) no será un elemento extraño durante el rosismo, sólo que entonces recurrirán al procedimiento mencionado los enemigos de éste. Y aún antes de que los llamados unitarios recurran al poder militar extranjero, el gobernador Rosas solicita el concurso de naves de guerra europeas para presar a la goleta argentina "Sarandí", que Leonardo Rosales subleva en septiembre de 1830 para sumarse a las fuerzas de Lavalle: un bergantín inglés, una corbeta y una goleta francesa acuden en auxilio del gobernador bonaerense, interviniendo otra vez en las luchas facciosas internas rioplatenses. Tal como ha indicado Halperin Donghi, Rosas no tiene entonces, en esta materia, "los escrúpulos cuya ausencia condenaría luego duramente en sus adversarios". Adicionalmente, según apuntan Pelletieri y Palacios, la representación nacional que Rosas invoca en 1829 puede ser fuertemente objetivada, en tanto el conflicto derivado del golpe decembrista retoma su primigenia condición de asunto entre porteños<sup>43</sup>.

En efecto, a este plano se ha llegado al cabo del ciclo militar (diciembre 1828-abril 1829) que no ha podido resolver la crisis por medio de la fuerza, pese a las derrotas que los golpistas sufren en Las Vizcacheras (28 de marzo, donde muere Rauch) y en Puente de Márquez (24 de abril), las cuales coronan el hostigamiento que partidas de milicias rurales les han efectuado a lo largo de esos meses. Es también Halperin quien ha subrayado el decisivo papel desempeñado por esas milicias en el alzamiento rural de 1829, "el más intenso entre los que en la Argentina protagonizaron poblaciones hartas de guerra", y que se corresponde con "un cambio real en el modo de expresión política que encuentra la campaña: sus fuerzas ya no surgirán, como en 1820, encabezadas por generales del ejército regular y grandes propietarios, para salvar en la undécima hora el orden amenazado por la plebe urbana. Ahora sus jefes son mucho más humildes: capataces, oficiales menores de la milicia, guerrilleros surgidos a breve celebridad...¿Tras de ellos están, como quiere una interpretación clásica, los hacendados rurales, los propietarios del norte y el sur de la provincia residentes en la capital, que ya habían hecho oír su voz distante en los meses confusos de la presidencia? Nada menos probable; Rosas, en cuyo nombre se ejerce la resistencia, está por el momento más allá de la frontera santafesina; entre los terratenientes, aun un perseguido por el régimen militar, don Nicolás Anchorena, ve avanzar la rebelión con un horror del que dan testimonio sus cartas a su apoderado Lezica: teme que los hombres de "chiripá y chuza" que se han alzado contra el ejército devuelvan a la campaña el desorden, el odio y la miseria<sup>44</sup>".

La movilización político-militar de las clases subalternas rurales bonaerenses priva a los decembristas del control de un espacio vital, cuyos efectos se sienten tanto en el plano militar como en el político, y sobre todo, lo que no es trivial para esa ciudad de tenderos, en el comercial. Rotas las comunicaciones con Santa Fe y el Interior, dificulta la exportación de los productos pecuarios, la situación no es alentadora para los exportadores e importadores de la ciudad-puerto, sean nativos o extranjeros. Estos últimos estimarán "el triunfo federal (o una conciliación que, al reflejar el equilibrio de fuerzas ya existentes, llevaría necesariamente a él)" como "el camino

<sup>43</sup> De la revolución de independencia, ob. cit., pág. 308.

<sup>44</sup> El "incidente Venancourt" puede verse en muchos de los textos dedicados a Rosas y/o a su ascenso al gobierno. Los trabajos más recientes específicamente dedicados al tema son el libro de Fitte, Ernesto, *La agresión francesa a la escuadra argentina en 1829*, Editorial Plus Ultra, Buenos Aires, 1976, y el artículo de Pelletieri, Osvaldo, y Palacios, Aurelio, "Rosas y el incidente Venancourt". en *Todo es historia*, año XI, núm. 123, Buenos Aires, agosto de 1977, págs. 50 a 63; las citas de las cartas de Rosas están tomadas del segundo trabajo. La acción de 1830 se encuentra citada en Burnet-Merlin, Alfredo R., *Cuando Rosas quiso ser inglés*, Ediciones Libera, 3 ra. edición, Buenos Aires, 1976, pág. 19.



más corto hacia la paz" (Halperin). Tal posición ganará adeptos en poco tiempo y su viabilidad aparecerá clara cuando el mismo Lavalle -distinguido de los unitarios particularmente después de Rivadavia y Agüero abandonan el país- se sume a ella.

Mayo de 1829 es un mes de múltiples gestiones en procura de un acuerdo, todas fallidas. Rosas recurre a una de sus típicas maniobras políticas: el empleo de la correspondencia a personajes claves de la política porteña, intentando un acuerdo con Lavalle. Su también típica suspicacia le hace dar un paso atrás cuando ocurre la llegada a Buenos Aires de Santa María de Oro, enviado de la provincia de Santa Fe con autorización para negociar la paz, de quien sospecha puede alcanzar un eventual entendimiento entre ambas partes, quedando él marginado.

A todo esto, las fuerzas nacionales de la Convención se han dividido: las tropas santafesinas y entrerrianas, al mando de López, retroceden hasta Arroyo del Medio (límite entre las provincias de Buenos Aires y de Santa Fe), mientras las federales bonaerenses, que dirige Rosas, ponen cerco a la ciudad de Buenos Aires, que comienza a sentir rápidamente los efectos de la acción y llega al estado de emergencia. Partidas milicianas rosistas comienzan a incursionar por los suburbios, contribuyendo a encarecer aún más el clima político-social cotidiano.

Un Consejo de Gobierno creado por el gobierno de Lavalle en ese mismo mes de mayo, en reemplazo de la legislatura y con funciones de órgano consultor del gobernador, constituye otro vano intento de encauzar la crisis política hacia posiciones favorables al decembrismo. Su inoperancia lleva a Lavalle a tomar la iniciativa de acercamiento conciliador a Rosas. El 14 de junio le escribe a éste: "...Desde que el gobernador López evacuó el territorio de la provincia, y desde que en la actual lucha no hay sino porteños, no he excusado medio alguno de que los que pueden llevarnos a una conciliación, que negué antes al más encarnizado enemigo de nuestra provincia: Consentí en la correspondencia del señor Pueyrredón y en el viaje del señor Tagle, que había sido invitado por Ud. al mismo fin...<sup>45</sup>".

Diez días después, en Cañuelas, ambos jefes llegan a un acuerdo: cese de las hostilidades y restablecimiento de las relaciones entre la ciudad y la campaña; elección de representantes y de un nuevo gobierno provincial con sometimiento de las fuerzas comandadas por Rosas y Lavalle; reconocimiento de la jefatura de Rosas en la campaña y obligación del gobierno de pagar los gastos "para el sostén de las fuerzas armadas de su mando"; cese de las persecuciones por motivos políticos. Un protocolo secreto establece la coincidencia de una lista única y común de 47 representantes y 16 suplentes, la designación de Félix Alzaga como gobernador y de Vicente López y Manuel García como ministros.

La reconciliación se hace al margen del general Paz, aliado de Lavalle, y del brigadier López, superior de Rosas. Es, estrictamente, un acuerdo entre porteños, uno de los cuales firma "a nombre del pueblo armado de la campaña" y el otro "a nombre del gobierno de la ciudad". No obstante, en ésta lo resisten importantes sectores unitarios. Pese al empeño de Lavalle, las elecciones se realiza el 26 de julio con listas divididas; el acto electoral se concreta solo en la ciudad, en una jornada cargada de escándalo, fraude y violencia ejercida por los unitarios, quienes obtienen 2775 votos contra 527 de los federales. Gregorio Pdríel, según Carretero el "verdadero conductor del partido federal en la ciudad", da orden de abstención, como reacción a la intimidación adversaria. Naturalmente, los federales no aceptan el resultado y continúan su movilización, procurando la acción armada de las milicias de Rosas sobre la ciudad. Don Juan Manuel -una de las pocas, sino la única, cabezas frías en semejante caldera- decide, en cambio, continuar con la presión política, advertido de que la correlación de fuerzas, tanto militares como políticas, le favorece ("mi posición es hoy mejor que la que tenía el 24 de junio", le escribe a Estanislao López). Lavalle convalida las elecciones y simultáneamente modifica su gabinete, el cual integran ahora Tomás Guido, Díaz Vélez y Manuel J. García. Rosas licencia a los indios que integran su ejército. Uno y otro intercambian nuevas cartas en procura de un nuevo acuerdo. Guido, próximo a Rosas, es el hombre clave en las negociaciones. En la ciudad continúan los diversos rumores y se desea del éxito de la legislatura surgida del fraude. En el interior, López y Paz firman un tratado de amistad entre las provincias de Córdoba y Santa Fe (7 de agosto), acto que entre otras cosas permite la reapertura del intercambio comercial y de las comunicaciones postales.

Manuel J. García -de importante papel en las gestiones que llevan a la designación de Viamonte- escribe a Rosas acerca de las reuniones mantenidas con jefes militares lavallistas y hace este balance: "...Usted es la esperanza de la patria, Ud. es conocido como el gran baluarte que defiende a todos de los federales furiosos y de los unitarios desesperados. Siga desempeñando este glorioso papel y no demore el desenlace de este negocio<sup>46</sup>".

Finalmente, el 22 de agosto, en la estancia de Piñeiro, en Barracas, vuelven a encontrarse Rosas y Lavalle, conviniendo los llamados "artículos adicionales a la convención del 24 de junio" (Cañuelas), que se firman dos

<sup>45</sup> Halperin Donghi, T., *De la revolución de independencia*, ob. cit., págs. 262 y 263.

<sup>46</sup> Citad en Carretero, A., *La llegada de Rosas al poder*, ob. cit., págs. 237 y 238. Advirtiéndose la caracterización de Estanislao López como el más tenaz y encarnizado enemigo. de Buenos Aires, Salvador del Carril, a su vez, en una carta a Lavalle (23 de mayo de 1829), considera el caudillo santafesino como "el enemigo más popular".

días después. Por ellos se acuerda la designación de un gobierno provisorio, a cuyo frente estará el general Juan José Viamonte (también él un fuerte terrateniente), con las facultades ordinarias del cargo de gobernador y las extraordinarias para el fiel cumplimiento de la Convención de Cañuelas y la conservación de la tranquilidad pública; ambos jefes pondrán a disposición del gobierno provisorio todas las fuerzas; también se decide la creación de un Senado Consultivo de veinticuatro miembros, elegidos entre los "notables del país, en las clases de militares, eclesiásticos, hacendados y comerciantes". Un protocolo reservado deja sin efecto los nombramientos acordados en Cañuelas, mientras un segundo mantiene y extiende las facultades y prerrogativas que en junio se han concedido a Rosas en materia financiera y militar.

Un indicador de la situación política y personal en que se encuentra Lavalle es advertible en la introducción a los artículos adicionales de Barracas, en la cual se asienta -y al pie lleva su propia firma- que su gobierno ha tenido carácter dictatorial, no inspira confianza, ni puede dar garantías.

Viamonte acepta y asume el cargo; confirmando el único gabinete de Lavalle como suyo. Rosas hace reconocer al nuevo gobierno por sus tropas. Comienza así, dentro del ciclo de negociaciones y acuerdos políticos iniciados en abril, un intenso su ciclo de 107 días (25 de agosto a 5 de diciembre de 1829) en el que culmina la definición de la coyuntura abierta por el golpe decembrista.

Las primeras medidas tienden a reflejar cierto equilibrio de las fuerzas enfrentadas: así, la abolición de las divisas partidarias, la continuidad de Lavalle como jefe de la caballería en línea, la prohibición de entrar con armas a la ciudad, y sobre todo, la constitución del Senado Consultivo, un órgano pensado como un cuerpo representativo de los *notables*, aunque sin facultades de decisión. Ciertamente es que las renunciaciones de varias figuras de peso (Félix Alzaga, Felipe Arana, Tomás Manuel de Anchorena, Juan R. Balcarce, Victorio García de Zuiga, por ejemplo) contribuyen a desvirtuar los objetos fijados al crearlo y, según Carretero, a plantear "los campos en que se moverían las facciones políticas. Unos por apoyar al gobierno de Viamonte y otros por derrocarlo". Los renunciaciones postulan la restauración de la legislatura que acompañara a la gestión de Dorrego, una reivindicación que desempeña un papel importante en la crisis<sup>47</sup>.

La fractura federal indica que continúan las dificultades que la burguesía bonaerense, clase en proceso de constitución, encuentra en el camino de acceso al control del poder político. Una de las facciones, bajo la orientación de Rosas, apoya a Viamonte; la otra, cuyas cabezas son Arana y Alzaga, se opone activa, violentamente. La división es básicamente política. Yerra Carretero cuando fuerza el análisis para tratar de explicarla como una tensión entre dos sectores económicos "reunidos sin amalgama" en un "frente político llamado partido federal": "El que respondía a las directivas de Rosas eran los estancieros saladeristas que constituían la oligarquía terrateniente, mientras que el otro sector estaba integrado por la alta burguesía mercantil y la oligarquía financiera. Esta separación debe entenderse por las principales actividades de sus respectivos capitales<sup>48</sup>".

No es infrecuente el error de soslayar la interpenetración existente entre las distintas fracciones o grupos (todavía no del todo constituidos como tales, en rigor) de una misma clase, también ella en formación; tampoco lo son los de considerar a las clases como homogéneas (sobre todo políticamente) y como estáticas. La incapacidad de captar el movimiento real interno y la tendencia economicista a establecer una vinculación fatal entre clases o fracciones y sus expresiones políticas, no ayudan en absoluto a una correcta explicación del proceso histórico. Así, es común caracterizar al "partido unitario" como expresión política de los comerciantes y de los intelectuales y al "partido federal" como la de los terratenientes o (en algunas variantes) de la alianza entre terratenientes y clases subalternas. Un análisis detenido muestra de inmediato que las divisiones políticas no se corresponden exactamente con las económico-sociales, tanto menos cuanto éste período es de formación de las clases y por ende existe una situación fluida, cambiante, ambigua. No es correcto, pues, considerar como agrupamientos cristalizados a elementos que están aún en estado líquido. ¿Puede identificarse a hombres como los Anchorena sólo como terratenientes, cuando buena parte de sus capitales y de su gestión empresarial están orientados hacia el comercio (exterior e interior) y la usura, sin desdeñar la participación en otras actividades? El especulador y comerciante Félix Alzaga, ¿no es acaso también un terrateniente con sus 51 y 1/2 leguas cuadradas (128.750 hectáreas)?

<sup>47</sup> Carta de García a Rosas, 13 de agosto de 1829, en Museo Mitre, A 1 C 19 N 1, citada en Nicolau, Juan Carlos, *Rosas y García. La economía bonaerense (1829-35)*, Editorial Sadret, Buenos Aires, 1980, pág. 17.

<sup>48</sup> Esta junta de representaciones se había constituido tras las elecciones del 22 de julio de 1827, con heterogénea composición, solo unida por la oposición al "partido unitario". Entre sus miembros se encuentran Victorio García de Zuñiga (comerciante y terrateniente), Manuel Vicente Maza (terrateniente), Felipe Arana (terrateniente), Braulio Costa (saladerista, comerciante, terrateniente), José M. Baudrix (saladerista, suegro de Manuel Dorrego), Felipe Senillosa (agrimensor), Luis Dorrego (terrateniente, saladerista, hermano del gobernador), Félix Alzaga (comerciante, terrateniente, especulador), Manuel de Aguirre (terrateniente), Manuel Obligado (comerciante), Celestino Vidal (terrateniente), Vicente Anastasio Etcheverría (terrateniente y saladerista), Nicolás Anchorena (comerciante, terrateniente), Juan Ramón Balcarce (militar), Cosme Argerich (médico). Otros miembros son Juan Dolz, Bernabé de Escalada, Pedro Medrano, Ignacio Grela, Vicente Zabaleta, Gregorio Pedriel. Buena parte de ellos tiene por entonces experiencia legislativa y un pasado directorial.

Las diferencias políticas que se observan en el seno de la clase dominante bonaerense están indicando una parte del problema, aquella que se refiere a la constitución de una idea y una práctica del Estado y de una concepción de la nación. En términos más amplios, se trata de un debate acerca del modelo societal que esta clase pretende definir para el conjunto de la sociedad. Tarea ésta, como se sabe, que no se resuelve hasta las décadas finales del siglo y solo después de largas y cruentas luchas.

Retornando a los hechos del año 29, debe señalarse que la intención de Viamonte de convocar a elecciones para elegir nuevos representantes choca con la opinión de buena parte del federalismo bonaerense; mientras el Senado Consultivo de una muestra de inoperancia al contestar la consulta del gobernador con la vaga opinión de que el gobierno debe "proceder al restablecimiento de las instituciones del país, a la época designada, siempre que crea poder realizarlo, sin comprometer el orden y tranquilidad pública", el poderoso comandante de campaña es preciso y terminante: no convocar a nuevas elecciones y restaurar la anterior legislatura. Es lo que el gobierno hará: el 21 de noviembre disuelve el Senado y el 26 el ministro Guido comunica a Arana, presidente de la Sala, que la reiniciación de las deliberaciones de esta es fijada para el 1º de diciembre.

En los meses de octubre y noviembre otros dos hechos son destacables: por un lado, la apología que la prensa porteña hace de Rosas; por el otro, la realización de actos de homenaje a Dorrego, particularmente en la campaña, en los cuales también se loa a Rosas. Como dice Carretero, se trata de "una verdadera campaña electoral a favor de su candidatura, tomando como pretexto la reivindicación del fusilado en Navarro".

El hombre que a comienzos del año fue calificado "cacique", "egoísta bribón", "alborotador", es ahora "una garantía viva contra la revolución", un partidario permanente "de la razón, de la justicia, de la ley", garantía de la clama y del orden en la campaña, acreedor "de la gratitud de la provincia entera". En su edición del 7 de noviembre dice *El Lucero*, diario escrito por Pedro De Angelis que difunde las ideas del gobierno: "El Sr. D. Juan Manuel de Rosas es hijo de una respetable familia de la capital, y distinguidamente uno de los más ricos propietarios de la campaña. Su actividad incansable y asombrosa ha extendido su fortuna hasta este punto y sirve de ejemplo expectable en nuestro país. La beneficencia forma su carácter (...). Su honradez, su ingenuidad, su buena fe son conocidas por todos (...). A pesar de la atención que demandan las complicadas relaciones de sus negocios particulares, el Sr. Rosas siempre ha figurado entre nosotros como hombre público. Podemos asegurar a la faz de Buenos Aires, sin temor a ser desmentidos, que nadie le excede en servicios prestados a nuestra provincia...<sup>49n</sup>".

También en noviembre Rosas llega a Buenos Aires para efectuar y recibir algunas visitas significativas. Así, conversará con el gobernador y sus ministros, con el jefe de policía, con "individuos de todas clases, personajes de distintas opiniones", según informa *El Lucero* en su edición del 8 de noviembre. Entre las noticias consignadas por la prensa me parece importante incluir la publicada por *The British Packet and Argentine News*, el semanario vinculado al poderoso grupo de comerciantes británicos: "El jueves el Sr. Parish ofreció en su quinta una cena la general Rosas. Entre los invitados estaban los ministros general Guido y don Manuel García, con sus esposas, don Nicolás Anchorena, los agentes francés, norteamericano y brasileño, el presidente del Senado don Manuel Aguirre, don Manuel Sarratea, el Dr. Maza, etc.

"Sabemos que no es ésta la primera vez, desde que llegó a la ciudad, que el comandante general ha cenado con el encargado de negocios de S. M. B."<sup>50n</sup>.

El 1º de diciembre, en medio de un fuerte entusiasmo popular, la Sala de Representantes restaurada efectúa su primera sesión, en un acto que *La Gaceta Mercantil* califica como majestuoso. En los días siguientes se tratan los temas fijados. Tras rendir honras fúnebres a Dorrego se considera la consignación del nuevo gobernador propietario y su investidura con facultades extraordinarias, según un proyecto que defienden los doctores Tomás Manuel de Anchorena y Pedro Pablo Vidal y combaten los diputados Manuel Hermenegildo de Aguirre, Escola y Justo García Valdez. Los "federales doctrinarios" rechazan la propuesta de elegir un gobernador con tales facultades, pero la Sala concluye aprobándola, después que Anchorena denuncia un "complot unitario" -con algún fundamento- y sostiene la necesidad de prevenir su realización y su trágica secuela. "Temo por mí y clamo por mi expresa- cuando clamo por la seguridad del país, porque veo íntimamente unida y ligada mi seguridad, mi suerte y la de mi familia a la de la República..." (hombre lúcido y sin eufemismos, este Anchorena).

El 7 se elige gobernador a Rosas, por 32 votos contra 1 (que Juan N. Terrero, socio de aquel, da a Viamonte) y con la ausencia de 12 representantes; el día siguiente él se hace cargo de sus funciones. El primer decreto confirma el gabinete de su predecesor (que integran ministros que también lo han sido de Lavalle): Tomás Guido, en Gobierno y Relaciones Exteriores; Manuel José García, en Hacienda y el coronel Manuel Escalada en Guerra y Marina. Como éste último no acepta el cargo es ocupado por el general Juan Ramón Balcarce. Los tres

<sup>49</sup> Carretero, A., *La llegada de Rosas al poder*, ob. cit., pág. 281.

<sup>50</sup> Citado en idem, pág. 303. Véase también págs. 285, 286, 294-295, 296, 303-304, 312 y 313. Carretero reproduce artículos de *El Lucero Diario Universal* (expresión del grupo Alzaga) y de *La Gaceta Mercantil*.

ministros han intervenido en las negociaciones de paz con Brasil. En enero de 1830, Guido es designado comisionado en el Uruguay y su cartera es cubierta interinamente por Tomás de Anchorena, quien renuncia el 5 de enero de 1832. García, a su vez, lo hará un mes de éste.

La asunción del gobierno por Rosas se realiza en un clima de euforia compartida por el conjunto de las clases sociales bonaerenses. No se trata sólo de las ceremonias oficiales -en las que participan los ocho diplomáticos extranjeros acreditados en Buenos Aires-, o de las loas de la prensa, sino también de las populares, en las que el nuevo gobernador ve caer "sobre su cabeza una corona formada de ramos de oliva, de laureles y rosas", según la crónica de *El Lucero* del 9 de diciembre.

"La crisis de las instituciones porteñas comienza a cerrarse; Rosas es -en el vocabulario de sus adictos, recogido por la Legislatura- *el restaurador de las leyes, es decir, del sistema de leyes fundamentales cuyo marco se había dado la experiencia del Partido del Orden*. Sin duda esa restauración -como es usual- innova mucho más de lo que restaura; en todo caso marca el punto de llegada de un proceso que ha afectado en la provincia niveles más profundos que el político-institucional. En el interior no hay nada de eso (...); cuando el federalismo celebra su triunfo porteño, sus posiciones se derrumban ya en aquel<sup>51</sup>".

La euforia popular crece de inmediato en Buenos Aires, cuando algunos días después -20 y 21 de diciembre- se tributa un imponente homenaje fúnebre a Manuel Dorrego, cuyos restos son trasladados a la ciudad. En la ocasión, Rosas -quien ha recibido de Ángela Baudrix, viuda del caudillo urbano fusilado, el sable de éste- pronuncia, cuando cae la tarde, una breve oración fúnebre, pieza que lee en "el tono más patético" y a la luz de las antorchas. Un testigo, Tomás Iriarte anota: "Todo el día se empleó en éstas espléndidas exequias. Jamás se había celebrado en Buenos Aires otras que fuesen tan suntuosas e imponentes; reinó un gran recogimiento". *The British Packet* coincide: "Nunca habíamos sido testigos de nada igual en Buenos Aires<sup>52</sup>".

El hecho, más allá de la sinceridad o falsedad de los sentimientos de Rosas, no es trivial ni meramente anecdótico. Es la representación de la condición de heredero político de Dorrego que Rosas quiere revalidar ante la base social y política constituida por los sectores subalternos urbanos bonaerenses, aquellos que han jugado un papel importante en la escalada del poderoso hacendado al poder y a los que encauzará, organizará y dirigirá en procura de objetivos que no eran los del ahora ilustre muerto. Es también una muestra del raro talento de Rosas para manejar símbolos en el teatro de la política.

El primer período gubernamental de Rosas concluye en diciembre de 1832. Aunque es reelegido por la Junta de Representantes, no acepta en tanto no se le acuerden las facultades extraordinarias. Una y otro insisten en sus posiciones hasta que la legislatura decide aceptar la excusación de Rosas y procede a elegir como nuevo gobernador al ministro de Guerra general Juan Ramón Balcarce, un destacado veterano de las guerras de independencia, con prestigio entre los que por entonces se llama "gente decente" y "federales de categoría", hombre débil de carácter y sin condiciones políticas para este cargo. Su designación es promovida por Rosas, quien espera encontrar en él un dócil instrumento de su poder. "Con el general Balcarce en el Fuerte, podía marcharse a la campaña seguro de que sus indicaciones serían respetuosamente escuchadas; para quien, como Rosas, había vacilado aún hacía tres años entre la carrera política y su primera y exitosa carrera de empresario rural, la solución de 1832 parecía sumar la ventaja de ambas alternativas<sup>53</sup>".

Bajo la influencia de su primo el general Enrique Martínez, ministro de Guerra, Balcarce va alejándose de Rosas y resulta menos permeable a sus sugerencias. Martínez, hasta poco antes "federal extremo", capta la presencia de una fuerte corriente constitucionalista. Su intención es elaborar una opción a Rosas, apoyándose en un grupo de "federales antes extremos, integrado por políticos, periodistas y sobre todo militares de carrera, para los cuales la restauración de 1829, demasiado avara en el reparto de los despojos (...) ha sido rica en decepciones", grupo "que no se resigna a admitir que la carrera de la revolución ha terminado" (Halperin). Pero, como el mismo Halperin ha advertido, la línea de Martínez es visualizada como "el retorno a las políticas de aventuras" y como peligrosa para la reconstrucción económica de la provincia. El otro sector federal, en cambio, mueve correctamente sus piezas. Otra vez el talento político de su jefe encontrará la oportunidad de presentar a su facción y sobre todo a sí mismo como la única opción frente al desorden. El ex gobernador abandona la escena física de la política y se lanza a una empresa cara a los ganaderos: asegurar la expansión de la frontera, esto es,

<sup>51</sup> La noticia aparece en el número 169, del 14 de noviembre de 1829. Véase *The British Packet. De Rivadavia a Rosas. I. 1826-1832*, Solar/Hachette, Buenos Aires, 1976, pág. 273.

<sup>52</sup> Halperin Donghi, T., *De la revolución de independencia*, ob. cit., pág. 269, yo subrayo. El juicio de Halperin sobre el significado del apelativo "restaurador de las leyes" es, en fuera de toda duda, el único correcto. La legislación dictada durante el gobierno de M. Rodríguez y sus ministros Rivadavia y García ordenando institucionalmente el Estado provincial es mantenida y cumplida por Rosas, al menos en todo cuanto es decisivo: justicia de primera instancia y de paz, departamento topográfico, sistema electoral, organización de la policía y de las milicias, legislación del trabajo, etc.

<sup>53</sup> El núm. 175 de *The British Packet*, del 26 de diciembre, incluye una detallada descripción de las exequias. Véase, en la edición citada de Solar/Hachette, págs. 279 a 283. El testimonio de Iriarte, tomado de sus *Memorias*, esta reproducido en Busaniche, J. L., *Rosas visto por sus contemporáneos*, ob. cit., pág. 37. La oración del gobernador en Ibarguren, C., *Rosas*, ob. cit., pág. 144. Hay una litografía de Arthur Onslow sobre el funeral.

"dar base más sólida a la prosperidad colectiva". Así gana nuevos adeptos -incluso a los "unitarios propietarios" (...), ese sector de las clases altas que aún no han transferido su lealtad política del viejo Partido del Orden al federalismo", y en un segundo movimiento sus partidarios se apropiaron de la bandera constitucionalista, insistiendo ante y en la legislatura a favor de la sanción de la primera constitución de la provincia. Así, apenas iniciado el undécimo período legislativo, Nicolás Anchorena presenta una moción requiriendo de la Comisión de Negocios Constitucionales la preparación de un proyecto de carta magna, bajo la forma federal. El propio Rosas, siguiendo una sugerencia del doctor Manuel Vicente Maza -su amigo, por entonces ministro de Balcarce-, se pronuncia a favor de la constitución.

El llamado federalismo bonaerense desarrolla dos tendencias, la de los *cismáticos o lomos negros* (considerados liberales, constitucionalistas) y la de los *apostólicos o federales netos*, pero inicialmente se intenta evitar la fractura. Así, en las elecciones legislativas del 28 de abril de 1833 se acuerda una única lista, con mayoría rosista, que encabezan Juan Manuel de Rosas en la ciudad y su socio Juan Nepomuceno Terrero en la campaña. Pero en el momento del comicio aparece, en contra de lo acordado, una lista llamada ministerial y también del pueblo, pergueñada por el ministro Martínez, la que triunfa en la ciudad merced a la eficaz acción desempeñada por los oficiales adictos al ministro. Jugada peligrosa, resuelta mediante el factor sorpresa, está lejos de asegurar la posición cismática.

Rosas, que se encuentra en el Colorado, deja correr y hacer, guarda silencio. No es inacción. Es una muestra más de su estilo político: todo apunta a demostrar que solo las facultades extraordinarias contienen el desorden y que él es el hombre indicado para ejercerlas. En junio renuncia a su banca de representante ganada en las elecciones de abril, alegando el tiempo que llevará la expedición al desierto iniciada en marzo de ese año. Esta empresa es una acción decisiva para el afianzamiento del poder económico de los terratenientes bonaerenses y para el acrecentamiento del papel político de Rosas; concebida como una operación interprovincial (Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Luis y Mendoza) puesta bajo la jefatura de Juan Facundo Quiroga, finalmente queda reducida a una bonaerense, -1.200.000 sólo bajo la administración Balcarce- para cubrir los gastos<sup>54</sup>.

El 16 de junio se efectúan nuevas elecciones, en las que se cubran las vacantes producidas por las renunciaciones de algunos representantes electos doblemente por la campaña y la ciudad. En la otra jornada electoral escandalosa, los apostólicos resultan ahora vencedores, aunque los comicios son suspendidos por el gobierno hacia el mediodía invocando los actos de violencia cometidos. Balcarce y Martínez son los grandes derrotados y los resultados de sus intentos de paliar los efectos provocados por las renunciaciones de los ministros apostólicos García Zuñiga y Maza, algunas semanas después, confirman el aserto.

Agosto, septiembre y octubre son meses de intensa agitación y maniobras políticas, dando lugar a un clima de violencia y de confusión más acentuado aún que el de 1829. Pesquines y periódicos de una y otra tendencia federal expresan, a menudo en un lenguaje procaz, las formas más bajas, miserables de la lucha política. Entre esos periódicos hay uno que jugará un papel destacado, como se verá luego: *El restaurador de las Leyes*, publicado a partir del 6 de julio de 1833, redactado por Pedro De Angelis, Manuel Irigoyen, Lucio Mansilla y Nicolás Mariño siguiendo los temas definidos por Felipe Arana, Tomás y Nicolás de Anchorena.

Los nuevos ministros Gregorio Tagle (Gobierno) y Francisco Ugarteche (Relaciones Exteriores) en nada mejoran la posición del gobierno, más bien contribuyen a empeorarla. La negociación con los apostólicos - algunas de cuyas principales figuras (Guido, los Anchorena) la alientan -es frustrada por la intransigencia de Encarnación Ezcurra de Rosas, convertida en verdadera conductora de los acólitos de su esposo. El general Martínez intenta, mediante la intriga, dismantelar el aparato militar rosista precisamente donde es más fuerte, en el sur de la provincia. Así le fue...

El frente militar juega un papel decisivo y en la relación de fuerzas es más que favorable a los apostólicos, tanto en el aspecto técnico-militar como en el político-militar. Ello es central en el caso de la campaña, donde "el superior prestigio de Rosas entre las masas campesinas de ambas bandas del Salado (y el ascendiente sobre las milicias rurales de que él proviene (...)) frustrará las tentativas algo tardías de cambiar el equilibrio militar en el campo" (Halperin).

Los cismáticos carecen de aptitud y de decisión para alinear tras sí a disciplinados partidarios; también de la unidad necesaria para cerrar filas en torno de un programa que no termina de definirse con claridad. En el bando apostólico los problemas son de otra índole. Su jefe, Rosas, está en el río Colorado, lejos de la ciudad, y su prolongado silencio desorienta a más de uno de los dirigentes de la facción, a esos que doña Encarnación denomina "de casaca". Es la decisión, la intransigencia y la capacidad de agitación y movilización de esta mujer la que decide el rumbo del accionar apostólico, cuya base está esencialmente constituida por clases subalternas. Rosas no desconoce lo que está sucediendo en Buenos Aires, pues la correspondencia que recibe es nutrida y detallada. A su vez, la que el caudillo envía en respuesta contiene indicaciones -a veces vagas, sugeridas, otras

<sup>54</sup> Halperin Donghi, T., *De la revolución de independencia*, ob. cit., pág. 316. Véase págs. siguientes. Las citas que incluyo en el texto pertenecen a este libro.



explícitas- acerca de qué hacer, cómo proceder ("En mi vida he escrito más que en esta campaña", según le confiesa a su amigo Terrero en carta del 12 de septiembre de 1833). Entre los muchos ejemplos de eficacia de este accionar se puede citar el muy importante movimiento de capacitación del general Juan Facundo Quiroga, el caudillo riojano partidario de la organización constitucional del país, un claro ejemplo de lo que Gramsci llama "transformismo molecular".

Gráficamente, Carlos Ibarguren define a la casa de los Rosas en Buenos Aires como "un comité de arrabal; negros y mulatos, gauchos y orilleros, matones de aceria, entraban y salían mezclados con militares y señores de casaca". Ya en agosto, según una carta de Encarnación a su marido, "los paisanos" están listos para la acción directa y es sólo el temor a la desaprobación de Rosas el que frena su paso a ella. Un mes después, en carta del 14 de septiembre, doña Encarnación le dice a don Juan Manuel: "Las masas están cada día más dispuestas y lo estarían mejor si tu círculo no fuera tan cagado, pues hay quien tiene más miedo que vergüenza, pero yo les hago frente a todos y lo mismo me peleo con los cismáticos que con los apostólicos débiles, pues los que me gustan son los de hacha y chuzo (...). Aquí a mi casa no pisan sino los decididos"<sup>55</sup>.

A medida que transcurren las semanas, y con ellas la efervescencia política, doña Encarnación aumenta su deseo de pasar de la agitación al "bochinche que llevará al diablo a los cismáticos", según consigna en la misma carta. En cambio, "los de casaca" se retraen: llega el momento de la acción, en octubre, Felipe Arana y Tomás de Anchorena se esconden; Tomás Guido y Nicolás de Anchorena participan al comienzo, pero en condición de miembros de una comisión que negocia con los insurrectos por indicación de la legislatura; Manuel Maza sólo se incorpora al movimiento cuando éste ya ha comenzado. También Prudencio Rosas ha señalado en cartas a su hermano el desconcierto, la apatía y el abandono de los "apostólicos débiles". El propio Gervasio Rosas -otro de los hermanos, también terrateniente- se pronuncia por "no meterse en nada". En diversos testimonios queda claro el temor de buena parte de los burgueses bonaerenses por mezclarse con las masas<sup>56</sup>. Todo lo contrario de los Rosas, particularmente de Juan Manuel y su esposa.

A propósito de esta relación, me parece muy precisa una apreciación de Ibarguren: "Pocas veces dos caracteres opuestos se unen tan estrechamente para complementarse entre sí (...). La resistencia taimada, la duplicidad en obras y en palabras, el cálculo receloso, el rencor frío y callado del marido, contrastaban con la arrebatada franqueza, el proceder instintivo, la verdad candente y la impetuosa lealtad de la mujer, dispuesta siempre a servir hasta el sacrificio a su compañero querido. Ambos ponían en la acción el mismo sentido realista y positivo y la misma intensidad de violencia y energía, espontánea y bulliciosa la de ella, analizadora y reservada la de él, e idéntico objetivo: la dominación política"<sup>57</sup>.

Partidario y enemigos de Rosas han dejado coincidentes opiniones del decisivo papel de Encarnación Ezcurra en la contienda política de 1833-34. Los más fervorosos de los primeros la llamarían "heroína de la Federación". El doctor Manuel Maza le expresa a Rosas (carta del 11 de noviembre de 1833): "terminada la revolución, tu esposa es la heroína del siglo: deposición, valor, tesón y energía desplegada en todos los casos y en todas las ocasiones; su ejemplo era bastante para electrizar y decidirse".

No es poca la experiencia que recoge, ni es escaso el poder que conquista la señora. Como ella misma le dice a Vicente González -el principal agente del caudillo en la campaña- en carta del 22 de octubre: "...estoy tan familiarizada ya con esta clase de ocupación y correspondencia, que me hallo capaz de dirigir todas las oficinas del fuerte (...). Ya le he escrito a Juan Manuel que si se descuida, a él mismo le he de hacer una revolución, tales son los recursos y opinión que he merecido de mis amigos"<sup>58</sup>.

Octubre es el mes decisivo para la crisis. El 2 y el 3, el fiscal, doctor Pedro José Agrelo, presenta a la justicia criminal querrela contra ocho periódicos de ambas tendencias -entre ellos *El Restaurador de las Leyes*-, a los que acusa de ofensa al honor de los individuos y de las familias y al decoro y respeto debidos al gobierno. La audiencia en la que se considerará el caso de *El Restaurador* es fijada para el día 11 de ese mes. La noche previa los apostólicos empapelan la ciudad -sobre todo los suburbios- con grandes carteles en los cuales grandes letras rojas anuncian que esa mañana se procesará al Restaurador de las Leyes. La confusión creada por la similitud entre el título del periódico y el nombre con el que se lo conoce a Rosas surte el efecto esperado por sus autores. Las masas suburbanas ganan las calles y con su manifestación impiden la audiencia. Un aislado grito inicial de "¡Viva el Restaurador de las Leyes!" Se propaga rápidamente entre la multitud y provoca la reacción policial. Aunque la represión es blanda se produce la dispersión de los manifestantes apostólicos, de los cuales se desprenden unos trescientos que se dirigen hacia el puente Gálvez, sobre el río Barrancas, donde acampan y comienzan a fortalecerse militarmente. Un grupo se apodera de las armas de la guarnición de Quilmes. El general Agustín Pinedo, enviado por el gobierno ante los sublevados para inquirir acerca de sus reclamos,

<sup>55</sup> Véase Celesia, *Rosas*, ob. cit., t. I, pág. 179.

<sup>56</sup> En idem, t. I, pág. 386; en Ibarguren, ob. cit., págs. 277 a 333.

<sup>57</sup> Véanse las cartas de Prudencio Juan Manuel de Rosas (28 de septiembre de 1833) en Celesia, ob. cit., t. I, págs. 615 a 619.

<sup>58</sup> Ibarguren, ob. cit., pág. 177.

termina convertido en jefe militar de los segundos. Las noticias del levantamiento son transmitidas a la campaña, mientras el gobierno advierte su soledad, su ausencia de fuerza y de poder.

La Sala de Representantes designa una comisión mediadora. Algunos terratenientes y comerciantes ofrecen su mediación. En los alrededores de la ciudad se producen enfrentamientos armados. El ministro Martínez ordena a Juan Manuel de Rosas, comandante general de campaña, la adopción de medidas para restablecer el orden. La respuesta llegará cuando el gobierno ya ha caído.

A fines de octubre comienzan a escasear la carne y otros alimentos, agravando la situación de la población de la ciudad. El 30 renuncian Martínez y Ugarteche. El 1° de noviembre desembarcan marinos norteamericanos de la cobertura de guerra Lexington (la misma agresión a las islas Malvinas en diciembre de 1831, un año antes de su ocupación y usurpación por los ingleses). El mismo día la Sala de Representantes considera una comunicación del gobernador Balcarce, mientras milicias apostólicas llegan a la ciudad y parece inminente el enfrentamiento, evitado finalmente por mediación legislativa. Las deliberaciones de la Sala llevan a la aceptación de la renuncia de Balcarce el día 3 y a la designación del general Juan José Viamonte como nuevo gobernador en propiedad el día 4. Las elecciones por 17 votos de los representantes cismáticos y del llamado por Halperin "tercer partido" (los que aun recelan de Rosas y al mismo tiempo no están dispuestos al aventurerismo de Martínez) contra 13 que los apostólicos dan al general Pinto (con gran irritación de Rosas, que hubiese favorecido a Viamonte, acota Halperin Donghi). "Ha terminado en un nuevo fracaso del segundo intento de una *clique* de oficiales del ejército por ganar la hegemonía política en la provincia de Buenos Aires; la subordinación del poder militar al civil, postulado del Partido de la Orden, ha sido asegurada de nuevo<sup>59</sup>".

Viamonte designa para ocupar los cuatro ministerios a Tomás Guido (en Guerra y en Relaciones Exteriores) y a Manuel García (en Hacienda y Gobierno). Ambos son amigos de Rosas y han sido ministros de él y de Viamonte en sus respectivas primeras administraciones. A fines de diciembre, García presenta a la Sala un ambicioso plan general "para la reconstrucción y arreglo de la hacienda de la provincia", integrado por seis proyectos y cuya aplicación debía ser gradual<sup>60</sup>. Pero en su conjunto la situación del gobierno dista de ser sólida. Los restauradores -más específicamente los sectores subalternos urbanos y suburbanos, organizados y dirigidos por Encarnación Ezcurra de Rosas- no cesan en su accionar desestabilizador. La burguesía bonaerense no termina de definir una política, una propuesta de organización institucional y un conjunto de intereses particulares de clase que puedan superar los marcos corporativos y ser reconocidos como generales. La división es profunda y sería aún dentro de las propias filas apostólicas o, ahora, restauradoras.

Una carta de Encarnación a Juan Manuel muestra tanto esa fractura como la perspicacia política de su autora: "Juan Manuel mío, a mi ver nunca mejor que ahora te debes retraer cuando sea posible de los magnates que no hacen otra cosa que explotarte, para vivir ellos con más comodidad, y sólo te muestran amistad porque te creen, como en realidad sos, un "Don Preciso"; déjalos que marchen solos hasta que palpen su nulidad que no tardará muchos días. Todos los de categoría no tenían más paño de lágrimas que yo y todos los días me molían; por aquí ya no aportan después del triunfo. No me importan nada, yo para nada, nada los necesito y por sistema no me he querido valer de ellos para nada, sin por eso dejar de servir en cuanto puedo a los pobres. El pueblo está tranquilo, como que todo lo han hecho los pobres que no tienen aspiraciones<sup>61</sup>".

Las desavenencias entre Rosas y sus iguales de clase alcanzan a incluir algunos de sus más próximos allegados, como su antiguo socio Luis Dorrego, su ex ministro de Hacienda Manuel J. García, su amigo Tomás Guido y hasta su propio hermano Prudencio (de quien dice Encarnación que "le ha entrado una defensa particular por Viamonte, como si fuese su mejor amigo). Un nuevo reacomodamiento de posiciones resulta posible poco después, como consecuencia de la designación del obispo de Buenos Aires por el Papa, desconociendo el derecho de patronato. Aunque la solución del gobierno procura el equilibrio de posiciones, los más fervientes católicos dentro de los apostólicos (Anchorena, Arana, García de Zuñiga) la rechazan. Rosas, empeñado ahora en la ruptura con Viamonte, encontrará aquí un elemento favorable a su campaña y también a su reconciliación con aquellos a los que Encarnación llamara sin ninguna sutileza el círculo "tan cagado". "Este grupo -anota Halperin- pasa a ser entonces el último, dentro de la clase alta porteña, que conserva una adhesión sin reticencias al rosismo; casi exclusivamente con él deberá contar el Restaurador en los primeros años de su segundo gobierno<sup>62</sup>".

El hostigamiento al gobierno y a sus partidarios irá *in crescendo*, particularmente a través de las acciones de *La Mazorca*, un grupo para-policial creado por entonces y rápidamente célebre por sus expeditivos

<sup>59</sup> La carta de Maza a Rosas y la de Ezcurra a Gonzalez, en Celesia, ob. cit., t. I, págs. 399 y 401.

<sup>60</sup> Halperin Donghi, *De la revolución de independencia*, ob. cit., pág. 323.

<sup>61</sup> Véase Nicolau, Juan Carlos, *Rosas y García*, ob. cit., especialmente capítulos V a IX (págs. 97 a 201). Para Nicolau, el plan -que no alcanza a ser considerado por la legislatura- no favorece ni a los terratenientes ni a los comerciantes; sí en cambio a los accionistas del Banco y a los prestamistas de Londres.

<sup>62</sup> Ibarguren, ob. cit., págs. 189 y 190, la carta es del 4 de diciembre de 1833.

procedimientos<sup>63</sup>. Las viviendas de los generales Balcarce e Iriarte, del ministro García, de Olazabal, de Agarteche, del canónigo Vidal son baleadas; frente a la casa del último es asesinado un sobrino de Manuel Moreno, un ferviente apostólico. La intimidación terrorista cumple el objetivo de expulsar de la ciudad a los políticos adversarios, que van a refugiarse en Entre Ríos y en la Banda oriental. A fines de abril de 1834, el ex ministro y ex presidente Bernardino Rivadavia desembarca en Buenos Aires, pero casi de inmediato es obligado a regresar a su exilio (medida que, dicho sea rápidamente, cuenta con la oposición de Quiroga). El gobierno no puede frenar esta escalada de violencia. El general Guido intenta una reconciliación de Rosas con Viamonte, a la que el caudillo no está dispuesto. Precisamente, en una carta de Guido a Rosas (27 de diciembre de 1833) escrita muy clara y francamente pone al descubierto el juego del poderoso hacendado. En ella le reclama la adhesión al orden legal y a su gobierno, compartir "algún sacrificio de amor propio" con Viamonte y poner fin a los actos perturbadores, toda vez que "persecuciones, destierros y muertes" impiden la consolidación de cualquier causa: "nacieron de las cenizas de los verdaderos elementos de perturbación y se engaña miserablemente al que crea que el rigor extingue las revoluciones (...); no hay más arbitrio para regir las sociedades y conservar su paz que buenas leyes, firmeza para ejecutarlas con todos".

La última expresión recoge un pensamiento caro a Rosas. Por eso, con toda franqueza le dice: "Será preciso un de estas dos cosas: o que un pronunciamiento franco y sostenido de parte de Ud. diese a la autoridad la fuerza que no tiene, o que sugiriese Ud. otro medio para una variación tranquila y legal. Entonces, nadie sino usted debía ponerse al frente del gobierno; en vano es cansarse, los medios de acción que usted posee, ningún otro lo tiene"<sup>64</sup>.

En enero y febrero de 1834 la Sala de Representantes discute un proyecto restaurador que legitima el movimiento de octubre del año anterior, argumentando que el derecho de petición "es uno de los frutos más saludables de la libertad" y que dicho movimiento "ha sido la expresión franca de la voluntad general de toda la provincia". Al sancionar la propuesta, la Sala incluye un artículo encargando al gobierno transmitir la declaración a Rosas "para su satisfacción y la del ejército de su mando".

El 7 de mayo, al inaugurar un nuevo período legislativo, Viamonte señala el fracaso en el intento de sancionar la constitución provincial y adelanta su intención de cesar en el cargo "para que podáis elegir en paz al ciudadano que haya de sucederle". La renuncia se concreta el 5 de junio; en el texto señala que uno de sus propósitos "fue aquietar los ánimos de todos y restablecer el sosiego"; otro, el de realizar "reformas y providencias de gran trascendencia, reclamadas urgentísimamente por la opinión general, pero que contrariando grandes intereses personales pedían un impulso extraordinario y adecuado al género de las resistencias". Pese a los esfuerzos, "los resultados no han correspondido a sus esperanzas y los lazos de subordinación empiezan a aflojarse de manera que no será extraño ver clasificados como actos de patriotismo las más indisciplinadas demasías".

Los términos no son aceptados por la Sala, la cual solicita a los ministros aclaraciones acerca de ellos. Finalmente, al concluir junio la renuncia es aceptada, reconociéndose los servicios prestados por Viamonte para superar la crítica situación existente al hacerse cargo de el gobierno, caracterizada como de "momentos de angustia y ansiedad, (...) de horror y espanto que amenazaban en aquellos días a toda la sociedad".

El 30 de ese mismo mes, la Sala elige gobernador propietario de brigadier general Juan Manuel de Rosas, que recientemente ha regresado de la expedición al desierto. Sobre 43 representantes (incluido el presidente, que no vota), 37 le dan su voto; 3 lo hacen por Tomás de Anchorena (se trata de Prudencio Rosas, Lucio Mansilla y Juan N. Terrero, hermano, cuñado y socio, respectivamente de Juan Manuel) y 2 (Nicolás de Anchorena y Felipe Elortondo) están ausentes. La designación no incluye la suma del poder público o facultades extraordinarias. Rosas rechaza la designación el 4 de julio, alegando sentirse "con toda la extenuación de salud y fuerzas" resultante de cinco años de arduas, fatigosas e ininterrumpidas actividades; también dice que "el honor (...) lo aleja imperiosamente de ocupar por ahora tan elevado puesto", dado que aquel ha sido afectado por "injustas incriminaciones" inventadas por "la alevosía y perfidia de multitud de hombres funestos a la moral y al orden público que infestan esta provincia".

La Sala insiste tres veces (6, 10 y 24 de julio) en su resolución y otras tantas Rosas en la suya. Finalmente, el 9 de agosto la legislatura acepta la postura de éste. Rosas también renuncia al cargo de representantes (por la ciudad), para el cual ha sido electo en las elecciones de abril, y al de Comandante General de Campaña; una y

<sup>63</sup> Halperin Donghi, T., *De la revolución de independencia*, ob. cit., pág. 326. Respecto del derecho del patronato debe señalarse que Rosas lo defiende expresamente por el decreto del 27 de febrero de 1837

<sup>64</sup> *La Mazorca* es el brazo armado de la *Sociedad Popular Restauradora*, también creada por entonces. Una y otra son muy mal conocidas y la investigación histórica no ha develado todavía sus verdaderas características. La primera reúne a hombres de acción directa (ochenta, según Manuel Gálvez) reclutados entre marginales o próximos a ellos. Su nombre alude a la espiga de maíz, utilizada para vejar a los enemigos atrapados y considerada también como un símbolo de unión. Otra versión, la vincula al reclamo *más horca*. Los mazorqueros no son el equivalente urbano de los montoneros rurales del interior del país. Los miembros de la Sociedad Popular Restauradora pertenecen a sectores decentes.

otra son rechazadas por la Sala y por el ministro de Guerra (Guido), respectivamente, pese a la insistencia de Rosas.

Entre tanto, la legislatura ha dictado (6 de junio) una ley concediendo al Restaurador la isla de Choele-Choel (en el río Negro, allá en la patagonia, adonde ha llegado la expedición), una espada, una medalla y una banda. La inscripción que se ordena para el reverso de la medalla de oro es toda una definición: "La Expedición a los Desiertos del Sur del año 33 engrandeció la provincia y aseguró sus propiedades". La isla es concedida en propiedad y rebautizada con el nombre de Isla del General Rosas. Este contesta el 22 de julio, "lleno de todo el rubor que inspira un gran presente no merecido", renunciando a la isla de Choele-Choel la -que "debe ser en todo tiempo una propiedad del Estado que jamás pase al dominio de ningún particular", sitio militar para la defensa de la frontera y para ganar nuevas tierras que "se extiendan hasta las costas del mar que terminan en el Estrecho de Magallanes y (...) hasta los confines de la República Chilena-, aunque aceptando su nuevo nombre. Luego, ya sin rubor, solicita que ella le sea conmutada por "otros terrenos que hoy son propiedad del Estado, dándole en igual forma una extensión equivalente de cincuenta o sesenta leguas cuadradas en cualesquiera otros puntos de la campaña de la Provincia, que designe a su elección el infrascripto, aún cuando sean terrenos que estén dados en enfiteusis". Por ley del 30 de septiembre, la Sala acepta la propuesta de Rosas, fijando en sesenta leguas cuadradas (más o menos 150.000 hectáreas) la nueva propiedad. La resolución es tomada por una nimidad, sin que nadie inquiriese por la diferencia de extensión y valor de una y otra donación. No puede negarse el talento de Rosas para incrementar su patrimonio...<sup>65</sup>

Tomás y Nicolás Anchorena, Juan Terrero y el general Pacheco tampoco aceptan hacerse cargo del gobierno. Finalmente, la Sala designa provisoriamente a su presidente, el doctor Manuel Vicente Maza, quien asume el 1° de octubre de 1834. Rosas, en tanto, no deja de instruir a sus partidarios acerca del procedimiento a seguir, particularmente para el mantenimiento de la disciplina partidaria y de la vigilancia política (que expresa bien en el santo *la red unitaria está tendida*).

Si no se llega aún a la solución preconizada por Rosas es porque la legislatura -en la cual sus partidarios son la mayoría- se resiste férreamente a consagrar institucionalmente a la dictadura (Halperin Donghi). Ella llegará acelerada por el azar, que ya ha sido favorable a Rosas cuando Lavalle fusiló a Dorrego. Otra vez, como en 1828, la oportuna muerte de un jefe de prestigio entre las filas federales sirve de escalón para el ascenso del terrateniente bonaerense al poder. El 16 de febrero de 1835, el general Juan Facundo Quiroga es asesinado en el norte de la provincia de Córdoba, en Barranca Yaco, junto con casi toda su comitiva, incluido un niño que es degollado. Quiroga venía entonces de una misión de reconciliación entre los gobernadores de Salta (coronel Pablo de la Torre) y de Tucumán (coronel Alejandro Heredia), confiada por el gobierno de Buenos Aires en diciembre del año anterior.

La noticia es recibida con espanto en Buenos Aires, donde los federales inculpaban a los unitarios. En Santa Fe, cuyo gobernador Estanislao López tiene una vieja enemistad con su "compañero" de "partido", en cambio, lo es con alegría. Finalmente, los cuatro hermanos Reinafé, hacendos cordobeses, uno de los cuales es gobernador de su provincia, y Santos Pérez, autor material del crimen, serán condenados a muerte como responsables del hecho (octubre de 1837)<sup>66</sup>.

Maza renuncia a su itinerario y el 7 de marzo la Sala elige a Rosas como gobernador propietario por 30 votos contra 2 que Terrero y Prudencio Rosas dan a Tomás Manuel de Anchorena; 6 representantes están ausentes. La resolución extiende el mandato a cinco años, deposita en Rosas "toda la suma del poder público" con las únicas restricciones de "conservar, defender y proteger la religión católica apostólica romana" y "sostener y defender la causa nacional de la Federación". El poder extraordinario será ejercido durante "todo el tiempo que a juicio del gobierno electo fuese necesario". Rosas impone como condición para aceptar que la resolución de la Sala sea sometida al voto preciso y categórico de "todos y cada uno de los habitantes de esta ciudad, de cualquier clase y condición que fuesen" (16 de marzo). La petición es aceptada y durante los días 26, 27 y 28 de marzo de 1835 se realiza el plebiscito: sobre una población de 60.000 habitantes, de los cuales 20.000 están en condiciones de votar (no lo están las mujeres, los menores de 20 años, salvo que estén emancipados, y los esclavos; si lo están los extranjeros), concurren al comicio casi 10.000 votantes; de ellos, 9.720 se pronuncian en favor de la ley dictada por la legislatura y solo 7 en contra. Aunque el número es el más alto alcanzado hasta entonces en elecciones realizadas en la ciudad, el de las abstenciones es de la misma magnitud. El procedimiento no será utilizado Amás a lo largo de la dictadura.

La expresión del voto es verbal y limitada a la conformidad o disconformidad con la ley.

<sup>65</sup> Celesia, ob. cit., t. II, Pág. 31; Ibarguren, ob. cit., págs. 191 a 193.

<sup>66</sup> Respecto de la designación y las renunciaciones y respecto de la cuestión de las tierras donadas, véanse Celesia, ob. cit. tomo II, cap. II, págs. 53 a 95 y *Rasgos de la vida pública del Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Ilustre Restaurador de las leyes, Héroe del desierto, Defensor heroico de la Independencia Americana, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Buenos Aires. Transmitidas a la posteridad por decreto de la H. Sala de RR. de la Provincia*. Imprenta del estado, Buenos Aires, 1842. Hay edición facsimilar de Editorial Freeland, Buenos Aires, 1975, págs. 37 a 82.

El 13 de abril, Rosas se hace cargo del gobierno de la provincia por segunda vez, ahora sí conformadas sus exigencias. El acto tiene un imponente marco, es una verdadera puesta en escena en la que predominan los elementos decorativos (flores, guirnaldas, laureles, emblemas, figuras, etc.) y la masiva presencia de la población de la ciudad. Un testigo, que luego será furibundo opositor, anota: "Jamás he visto una función que más despertase la atención pública; jamás he visto mayor concurrencia de gentes de todas clases". La carroza que transporta al gobernador es desatada de los caballos y tirada, en lugar de éstos, por unos veinticinco miembros de la Sociedad Popular Restauradora "vestidos de azul oscuro con chalecos encarnados"<sup>67</sup>. A lo largo del mes continúan los festejos particularmente las guardias de honor ofrecidas por dicha Sociedad, por los jefes y oficiales que participaron de la expedición al desierto, por los jefes y oficiales de las tropas de la provincia, por los empleados civiles de la administración, por el Tribunal Consular (comerciantes), por el Gremio de los Hacendados y Labradores. Hay Tedéums en acción de gracias, bailes donativos. La divisa punzó, los moños escarlatas, las testeras de plumas encarnadas en los caballos colorados aparecen por todos lados.

En su discurso de asunción, Rosas expresa: "He admitido con el voto casi unánime de la ciudad y de la campaña la investidura de un poder sin límites, que a pesar de su odiosidad, lo he considerado absolutamente necesario para sacar la patria del abismo de males en que la lloramos sumergida. Para tamaña empresa mis esperanzas han sido libradas a una especial protección del cielo. Ninguno ignora que una fracción numerosa de hombres corrompidos, haciendo alarde de su impiedad y poniéndose en guerra abierta con la religión, la honestidad y la buena fe, ha introducido por todas partes el desorden y la inmoralidad, ha desvirtuado las leyes, generalizado los crímenes, garantido la alevosía y la perfidia. El remedio a estos males no puede sujetarse a formas y su aplicación debe ser pronta y expedita. La Divina Providencia nos ha puesto en esta terrible situación para probar nuestra virtud y constancia. Persigamos de muerte al impío, el sacrilegio, al ladrón, al homicida y sobre todo al pérfido y traidor que tenga la osadía de burlarse de nuestra buena fe. Que de esta raza de monstruos no quede uno entre nosotros y que su persecución sea tan tenaz y vigorosa que sirva de terror y espanto...El Todo Poderoso dirigirá nuestros pasos"<sup>68</sup>.

El editorial de *La Gaceta Mercantil* del 14 de abril dice: "En esta época, como siempre, es una plaga funestísima la cohorte de políticos federales a medias. Solo es federal el que se compromete de frente; y que todo lo sacrifica, hasta sus más caras afecciones, por la consolidación de esta causa nacional. *Está contra nosotros el que no está del todo con nosotros*"<sup>69</sup>.

Comienza la dictadura. Una dictadura que llega respaldada por la movilización, la organización y la dirección de las clases subalternas urbanas y rurales de Buenos Aires y que ha sido resistida por la burguesía, al menos por buena parte de ella. No obstante, ésta- en particular, pero no exclusivamente, la fracción terrateniente- sabrá usufructuarla muy favorablemente. La lucidez, la perseverancia y el talento de su jefe han hecho posible superar incluso los difíciles momentos que comprometieron su control del gobierno y del poder político. La divergencia giró en torno del papel de las masas, de las clases subalternas, demasiado politizadas para el gusto de la mayoría de la "gente decente", los de "casaca". En 1820, en 1829, en 1833-34, el tono de sus respectivas crisis políticas está dado por la presencia de las masas. Primero y mejor que nadie, Juan Manuel de Rosas descubrió el secreto de utilizarlas para derrotar a sus enemigos y adversarios sin comprometer su propia posición. Voy a citar dos testimonios que me parecen extremadamente reveladores de su política. El primero, muy conocido, es de 1829. Se trata de las declaraciones -confesiones, más bien- que le formula a Santiago Vázquez, agente del gobierno oriental en Buenos Aires, el 8 de diciembre de ese año, el mismo día de asumir su primera gobernación: "Aquí me tiene usted, señor Vázquez, en el puesto del que me he creído siempre más distante; las circunstancias me han conducido; trataremos de hacer lo mejor que se pueda; de evitar nuevos males; yo nunca creí que llegase este caso, ni lo deseaba, porque no soy para ello; pero así lo han querido, y han acercado una época que yo temía hace mucho tiempo, porque yo, señor Vázquez, he tenido siempre mi sistema particular, y voy a manifestarlo a usted francamente como lo he seguido desde que empecé a figurar. Conozco y respeto mucho los talentos de muchos de los señores que han gobernado el país, y especialmente de los señores Rivadavia, Agüero y otros de su tiempo; pero, a mi parecer, todos cometían un grave error, porque yo considero en los hombres de este país, dos cosas, lo físico y lo moral; los gobiernos cuidaban mucho de esto, pero descuidaba aquello, quiero decir que se conducían muy bien para la gente ilustrada, que es lo que yo llamo moral, pero despreciaban lo físico, pues, los hombres de clases bajas, los de campaña, que son la gente de acción.

"Yo noté esto desde el principio y me pareció que *en los lances de la revolución, los mismos partidos habían de dar lugar a que esta clase se sobrepusiese y causase los mayores males, porque usted sabe la disposición que hay siempre en el que no tiene, contra los ricos y superiores. Me pareció, pues, desde entonces, muy importante*

<sup>67</sup> El asesinato de Facundo es otro de los hechos oscuros de la historia Argentina, sobre el cual hay diversas interpretaciones. Se ha dicho incluso -y ello desde los mismos tiempos del crimen- que Rosas ha sido su autor intelectual. Tampoco es claro el papel de Estanislao López.

<sup>68</sup> Juan María Gutiérrez, carta a Pío J. Tadin (25 de abril de 1835); reproducida en Celesia, ob. cit., t. II, Pág. 185; en Busaniche, *Rosas visto por sus contemporáneos*, ob. cit., págs. 56 y 57.

<sup>69</sup> En Ibarguren, ob. cit., pág. 210.



*conseguir una influencia grande sobre esa clase para contenerla, o para dirigirla; y me propuse adquirir esa influencia a toda costa; para esto me fue preciso trabajar con mucha constancia, con muchos sacrificios de comodidades y de dinero, hacerme gaucho como ellos, hablar como ellos y hacer cuanto ellos hacían; protegerlos, hacerme su apoderado, cuidar de sus intereses, en fin, no ahorrar trabajo ni medios para adquirir más su concepto.*

"Esta conducta me atrajo los celos y persecuciones de los gobiernos, en los que no sabían lo que se hacían, porque mis principios han sido siempre: obediencia a las autoridades y a las leyes. Así es que, para seguir este sistema he sufrido muchos riesgos, y conocía que hasta mi vida peligraba muchas veces, pero no era fácil que Juan Manuel Rosas retrogradase de lo que se había propuesto. Yo he observado en medio de éstos riesgos la exactitud de mis ideas, porque he visto asomar por tres veces ésa época que calculaba; una al año 15, otra el año 20, y otra ahora; en el año 20 nada se hubiera hecho sin mis esfuerzos; después aumenté mi influencia hasta donde puede aumentarse, porque usted no tendrá idea de que los indios se nos hayan unido nunca para hacer la guerra a los mismos indios. Pues yo hice que acompañasen a Rauch seiscientos indios de pelea. ¿Quién hizo eso sino Rosas?...".

El segundo, de cuatro años más tarde -esto es, con mucha más experiencia-, está contenido en una carta que Rosas envía a su esposa el 23 de noviembre de 1833, después de las movilizaciones de octubre que terminan con el gobierno de Balcarce: "Ya has visto lo que vale la amistad de los pobres, y por ello cuanto importa el sostenerla para atraer y cultivar sus voluntades. No cortes, pues, sus correspondencias. Escribeles con frecuencia, mándales cualquier regalo, sin que te duela gastar en esto. Digo lo mismo respecto de las madres y mujeres de los pardos y morenos que son fieles. No repares, repito en visitar a las que lo merezcan y llevarlas a tus distracciones rurales, como también en socorrerlas con lo que puedas en sus desgracias. A los amigos fieles que te hayan servido déjalos que jueguen el billar en casa y obséquialos con lo que puedas<sup>70</sup>".

En esta cuestión esencial de la movilización y dirección de las clases subalternas, Rosas brilla a gran altura y su sagacidad y capacidad superan ampliamente a la de los hombres políticos de su época. Particularmente en relación a su propia clase, donde no le ha sido fácil imponer ese criterio testimoniado en los documentos recién citados. Pero una vez que ha accedido al poder, la movilización y politización de las clases subalternas van transformándose en sus contrarios, la desmovilización y la despolitización. Aparece entonces la verdadera cara, el real fundamento de la política rosista, que es la política de la burguesía terrateniente bonaerense, no la de las clases subalternas. Que es una política provincial autonomista y no una política nacional. Su clave se encuentra en la estructura agraria conformada como una de las consecuencias de la revolución de 1810, estructura que requiere, para consolidarse, de un férreo orden social y político. En este sentido, Rosas es -como se ha dicho muchas veces, "hombre del orden". Pero ello debe entenderse no exclusivamente como opositor al *desorden*, sino, por sobre todo, como partidario de *un cierto tipo de orden social y político*, opuesto a otras formas de orden preconizadas por sus opositores, sean los llamados unitarios, sean los denominados federales doctrinarios, sean algunos federales del Interior o del Litoral.

"Las formas de gobierno son un asunto relativo, pues monarquía o república pueden ser igualmente excedentes o perniciosas, según el estado del país respectivo; *ese es exclusivamente el nudo de la cuestión: preparar a un pueblo para que pueda tener determinada forma de gobierno...*" Así le dirá Rosas a Ernesto Quesada, cuando éste le visite en su exilio, en Southampton, en febrero de 1873, ocasión en la que también le confesará: "Y a trueque de escandalizarlo a usted le diré que, para mi, el ideal de gobierno feliz sería el autócrata paternal, inteligente, desinteresado e infatigable, enérgico y resuelto a hacer la felicidad de su pueblo, sin favoritos ni favoritas...<sup>71</sup>".

Se comprende así que, una vez alcanzado el poder, la dictadura rosista, a la que se llega usando la movilización de las clases subalternas, tenga su símbolo en "La Mazorca", no en esas clases, otra vez condenadas a ser eso: clases subalternas. Se desvanece así la posibilidad de una dictadura revolucionaria nacional, como la que pide ese grupo de intelectuales y políticos sin partido y sin base enucleado en la Asociación de Mayo (Marcos Sastre, Juan Bautista Alberdi, Esteban Echeverría), opuestos originariamente tanto a la facción federal como a la unitaria. El feo rostro de la avaricia terrateniente de Buenos Aires y el mezquino interés provincial, autonomista, de esta clase liliputiense por estructura y por visión, postergan la posibilidad de constituir una nación. Cuando ello sea realidad, el costo social (en su expresión más amplia) resultará demasiado alto en relación a sus logros.

<sup>70</sup> Citado en Celesia, ob. cit., y. II, pág. 191.

<sup>71</sup> Las confidencias a Vásquez fueron publicadas, incompletas por Andrés Lamas en la *Revista del Río de la Plata*, Buenos Aires, 1873, págs. 596-606, y reproducidas luego en diversos textos. Cito de Busaniche, José Luis, *Rosas visto por sus contemporáneos*, ob. cit., págs. 38 y 39. El texto completo puede verse en Sampay, Arturo Enrique, *Las ideas políticas de Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, 1972, págs. 129 a 136. La carta de Rosas a su esposa, en Celesia, ob. cit., t. II, pág. 43; en Iburguren, ob. cit., pág. 187. Los subrayados en uno y otro documento son míos